

**INDICE:**

1. DATOS BÁSICOS.....	1
1.1. Aspectos Generales.....	1
1.1.2. Geografía.....	2
1.1.3. Población.....	6
1.1.4. Infraestructura, transporte y comunicaciones.....	10
1.2. Organización Política y Administrativa.....	13
2. ECONOMÍA, MONEDA Y FINANZAS.....	13
2.1. Coyuntura Económica.....	13
2.2. Principales Sectores de Actividad.....	16
2.3. Moneda y Finanzas.....	17
2.4. Balanza de Pagos.....	21
3. VENEZUELA EN CIFRAS – COMERCIO EXTERIOR.....	23
3.1. Evolución y consideraciones generales.....	23
3.2. Dirección del Comercio.....	29
3.3. Organizaciones y Acuerdos Internacionales.....	31
4. RELACIONES COMERCIALES CON ARGENTINA.....	48
4.1. Intercambio Comercial Bilateral.....	48
5. ACCESO AL MERCADO.....	51
5.1. Sistema Arancelario/ Regulación de Importaciones / Documentos Especiales.....	51
6. ESTRUCTURA DE COMERCIALIZACIÓN.....	55
6.1. Muestras y Materiales de Publicidad.....	55
6.2. Principales canales de comercialización.....	55
6.3. Promoción de Ventas.....	56
6.4. Compras Gubernamentales.....	56
6.5. Estándares de calidad, etiquetado y certificaciones.....	56
6.6. Derechos de propiedad, patentes y marcas.....	56
6.7. Principales Accesos.....	56
7. VIAJE DE NEGOCIOS.....	57
7.1. Hotelería en Caracas.....	57
7.2. Transporte.....	57
7.3. Visas.....	57
7.4. Clima. Atención Médica. Idioma.....	57





Comunicaciones.....	
7.5. Consideraciones en Materia de Seguridad.....	58
7.6. Otras Informaciones.....	58

Prólogo

Comercialización Internacional exitosa

El acceso a los mercados exteriores debe decidirse racionalmente analizando rigurosamente las posibilidades de exportación mediante estudios de mercado, análisis de viabilidad comercial y una adecuada planificación. La exportación no es una actividad residual o marginal y debe considerarse por las empresas como fundamental en la gestión comercial de la misma.

La empresa que decide desarrollarse sobre la base de una experiencia internacional enfrenta numerosas decisiones, algunas de las cuales son similares a su actuación en el mercado interno, en tanto que otras adquieren particularidades específicas. La empresa se enfrenta con el problema de identificar y seleccionar mercados, conocer las características intrínsecas de los mismos (hábitos, preferencias, tendencias, etc., de los consumidores), las características de la competencia, el nivel de regulación y las barreras para entrar, etcétera.

El marketing internacional comprende el estudio y el desarrollo de los mercados externos. Así existen dos fases: una fase de estudio y una fase de acción u operacional en ese mercado. La fase de estudio permite identificar los elementos necesarios para definir un programa de acción eficiente. Si se descuida la primera fase, el programa de acción corre riesgo de ser definido de forma intuitiva, por lo tanto el proceso de aprendizaje sería por ensayo y error. La fase de estudio permite eliminar incertidumbre y consecuentemente disminuir el riesgo de error en la definición y la operación de la segunda fase.

Muchas veces las empresas, por razones de economía o de ignorancia parten de la hipótesis de la homogeneidad de los mercados internacionales, asumiendo que la experiencia en el mercado doméstico es perfectamente transferible al internacional.

Lo cierto es que cada mercado (en este caso, cada país) presenta particularidades que obligan a una adecuación de la estrategia de marketing a ese caso específico.





Por otro lado, algunas empresas que salen al campo internacional, no lo hacen con un sentido estratégico, es decir, no perciben los mercados externos como componentes básicos en la estrategia de desarrollo organizacional. Simplemente perciben los mercados externos como algo complementario a las actividades domésticas. En este caso la empresa demuestra interés por operaciones o negocios aislados y no por vínculos comerciales a largo plazo.

Comercialización Nacional vs. Comercialización Internacional

Estas son algunas de las diferencias a tener en cuenta:

Márketing nacional

- Una lengua y nacionalidad.
- Mercados relativamente homogéneos.
- Los factores políticos influyen poco.
- Disponibilidad de datos exactos y simples.
- Las empresas individuales poseen poca influencia en su entorno.
- Situación estable del entorno.
- Clima financiero homogéneo.
- Una sola moneda.
- Reglas del juego claras y comprensibles.

Márketing internacional

- Varias lenguas, nacionalidades y culturas.
- Mercados fragmentados y diferenciados.
- Los factores políticos son vitales.
- Obtención difícil de datos claros.
- Distorsiones muy grandes por parte de las grandes empresas.
- Inestabilidad del entorno.
- Diferentes climas financieros.
- Diferentes monedas.
- Reglas del juego diferentes, cambiantes y poco claras.

Etapas de una Estrategia de Comercialización Internacional

(Pueden ocurrir simultáneamente, por lo que el orden es indicativo)

1. Selección del mercado a desarrollar
2. Evaluación de su potencial
3. Evaluación de sus características actuales:
 - a. Competencia (interna y de otros países)
 - b. Preferencias, hábitos (de los consumidores)
 - c. Estructura, consumo.
4. Definición de estrategia de penetración
5. Fijación de objetivos de mercado (rentabilidad, desarrollo de ventas, estabilidad frente a cambios ambientales y flexibilidad operacional).
6. Diseño de la mezcla comercial
7. Evaluación verídica del resultado
8. Replanteo de objetivos y/o mezcla comercial





El empresario actual, moderno, será consciente de manera global al tener:

- ✓ *Objetividad*: para ponderar oportunidades, evaluar el potencial y responder a los problemas.
- ✓ *Tolerancia hacia las diferentes culturas*: comprendiéndolas, aceptándolas y trabajando con otros cuyo comportamiento puede ser diferente al propio.
- ✓ *Conocimiento de*: culturas, historia, potencial de mercado mundial y tendencias globales económicas, sociales y políticas. Estar bien informados en todos los aspectos que hacen al país de interés nos acerca más a lograr una comercialización exitosa.

Adquirir una conciencia global, ayudará a identificar las oportunidades mucho antes de que sean evidentes para los demás.





1. DATOS BÁSICOS

1.1. Aspectos Generales

Nombre Oficial: República Bolivariana de Venezuela.-

Moneda: Bolívar

Ingreso Per Cápita: U\$S 2.500.- (World Bank 2007)

Idioma: Castellano.

Población: 27.169.744 habitantes, de los cuales 13.570.418 corresponde al sexo masculino y 13.460.238 al femenino (año 2007). 20.576.930 habitantes se encuentran en centros urbanos del país y 3.129.781 en áreas rurales.

Ocho entidades concentran 62,3% de la población. Sólo el Estado Zulia, el Estado Miranda y el Estado Carabobo superan los dos millares de habitantes. Mientras, las Dependencias Federales y Amazonas se mantienen como las entidades menos pobladas del país.

Esperanza de Vida: 71 años (hombres), 77 años (mujeres)

Desempleo: 8,90 % (2007) *

* Notas: La información primaria proviene de la OCEI - INE, Encuesta de Hogares por Muestreo. A partir del año 1994, los factores de expansión de la muestra se basan en las proyecciones originadas por los resultados definitivos del Censo 1990.

Capital: Caracas – Es la sede de los poderes nacionales.

Principales Ciudades: Entre las ciudades más importantes por la densidad poblacional que presentan y actividad económica que desarrollan se encuentran: Maracaibo, Valencia, Maracay, Barquisimeto, Ciudad Guayana y Puerto La Cruz.





Sistema Político: Presidencial

Primer Mandatario: Hugo Rafael Chávez Frías

Altas Autoridades:

Vice-Presidente: Ramón Carrizalez

Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores: Nicolás Maduro

Ministro del Poder Popular para la Defensa: Gustavo Rangel

Ministro del Poder Popular para las Finanzas: Alí Rodríguez Araque

Organización Política y Administrativa:

Es una República Democrática. Está conformada por 23 Estados, 2 territorios y 1 Distrito Capital.-

El Poder ejecutivo está ejercido por el Presidente, elegido por sufragio directo por un período de mandato de 6 años. El primer mandatario elige a sus Secretarios (Ministros) y al Procurador General de la República, entre otros funcionarios.-

En cada uno de los 23 Estados, el Poder Ejecutivo está ejercido por un Gobernador.-

Tienen derecho al sufragio todos los venezolanos mayores a 18 años de edad.-

Principales Partidos Políticos en Venezuela

- ✓ Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV)
- ✓ Podemos
- ✓ Partido Patria para Todos (PPT)
- ✓ Partido Comunista de Venezuela (PCV)
- ✓ COPEI (Democracia Cristiana)
- ✓ Acción Democrática





- ✓ Un Nuevo Tiempo (UNT)
- ✓ Fuerza Liberal
- ✓ La Causa R
- ✓ Partido Unión (Partido de Francisco Arias Cárdenas)
- ✓ Primero Justicia
- ✓ Primero Justicia Miranda
- ✓ Proyecto Venezuela (partido de Enrique Salas Römer)
- ✓ Un Solo Pueblo (Partido de William Ojeda)

1.1.2. Geografía:

El territorio continental de la República Bolivariana de Venezuela está ubicado en la parte septentrional de Sudamérica, su límite sur está muy cerca del ecuador terrestre, por tanto forma parte de la zona intertropical.

Sus límites geográficos son: Mar Caribe (norte), Colombia y Brasil (sur), Guyana (este) y Colombia (oeste), además su Mar Patrimonial le hace otorga fronteras con los mares territoriales de la República Dominicana, las Antillas Neerlandesas, Puerto Rico, las Islas Vírgenes Británicas y Estadounidenses, Martinica, Guadalupe y Trinidad y Tobago.

El territorio comprendido entre el límite oficial con Guyana (Río Cuyuní) y el río Esequibo comprende una extensa zona que Venezuela reclama como propia, conocida como la Guayana Esequiba.

Tiene una superficie continental e insular: 916.445 km² y con una presencia marítima de 860.000 km².

Posee más de setenta islas e islotes, entre ellos Margarita, Cubagua y Coche, que forman el estado Nueva Esparta y el archipiélago de Los Roques.

El territorio Venezolano puede dividirse en diez regiones naturales que hacen del país uno de los más diversos geográficamente.

Región Los Andes

La **Región de Los Andes** es una de las 9 regiones político-administrativas en que fue organizada Venezuela para su desarrollo, la misma comprende a los estados Táchira la cual





refleja el mayor porcentaje de población Urbana en la región, Mérida, Trujillo, Barinas, así como el municipio Páez del estado Apure entidades ubicadas en el oeste venezolano.

- Estado Táchira: la capital del estado es San Cristóbal, importante centro económico para el país, ciudad más grande de toda la región andina y por ende es la Urbe principal donde se desarrollan diferentes actividades económicas que abastecen a toda la región andina, frontera con Colombia, específicamente la ciudad de Cúcuta, ambas ciudades juntas se espera que formen una conurbación de más de 3 millones de habitantes, dando paso así a una importante y grande urbe tanto para Venezuela como para Colombia. Las diferentes actividades industriales, comerciales y manufactureras que abastecen a los estados: Mérida, Trujillo, Barinas y Apure, son realizadas en San Cristóbal y sus adyacentes, en los últimos años se ha reflejado un importante crecimiento turístico que podría convertir a San Cristóbal, la capital de los andes, en la ciudad con más potencial turístico en toda la región de los Andes. Hoy día, la importancia económica y social del estado y su capital a promovido separarla de la región andina, para así formar región sur occidente, y terminar de fomentar el rápido desarrollo que a través de los años, los otros estados andinos han hecho imposible, debido a que el estado Táchira ha sido la capital de toda la región desde su fundación.
- Estado Mérida: la ciudad Principal del estado Mérida, estado con importante desarrollo turístico, con una de las principales casas de estudios del país, La Universidad de los Andes, con núcleos en Táchira y Trujillo, ciudad pequeña con muy poco desarrollada y mucha actividad turística.
- Estado Trujillo: ciudad principal Valera y su capital Trujillo, estado con excelente ubicación para el desarrollo de actividades económicas centradas principalmente en Valera, esta ciudad representa un importante mercado inmobiliario para su tamaño en consecuencia de este acelerado crecimiento
- Estado Barinas: ciudad principal y capital Barinas, estado con importante desarrollo de actividades agropecuarias y ganaderas, además de ser plaza para la actividad petrolera.

Región Zuliana

Región Zuliana, conformada únicamente por el estado Zulia

La Región Zuliana se caracteriza por ser una de las regiones más ricas y privilegiadas del país en cuanto a sus recursos naturales y cuenta además, con un potencial importante de recursos humanos y materiales. Su ubicación geográfica le facilita el acceso a los mercados





del Caribe, Americanos, Europeos y Asiáticos, y es la puerta de entrada para el Pacto Andino.

Su economía depende del petróleo. La actividad petrolera se lleva a cabo de forma intensiva, generando un ingreso que supera el dominio regional, pues es el principal sustento de la economía nacional. Cubre el 80% de la producción nacional de petróleo e hidrocarburos. El alto potencial de los suelos del sur del Lago de Maracaibo, permiten un desarrollo agrícola y ganadero significativo. Es el primer productor de diversos rubros agrícolas y pecuarios: palma aceitera, uva, leche, queso, ganado bovino, ovino y aves; el segundo en huevos y el tercero en cambur, plátano y ganado caprino. Además se cultiva: caña de azúcar, coco, yuca, algodón, frijol, melón y sorgo. La producción forestal también es significativa. Los recursos marítimos lo convierten en el segundo proveedor de pescado del país. En el lago se pesca: róbalo, jurel, carite, bocachico, manamana y curvina, y en la laguna de Cocinetas: cazón, jurel, mero y pargo. El camarón fue abundante en épocas anteriores a los años 70, cuando comenzó la saturación de embarcaciones rastro-pescadoras que condujeron a su disminución.

Recursos económicos con los que cuenta:

- Cría: avícola, bovino, caprino, porcino.
- Pesca: carite, cazón, jurel, mero, pargo (marinos).
- Productos Agrícolas: algodón, cambur, coco, fríjol, melón, plátano y sorgo.
- Recursos Forestales: bakú, canelo, cedro, ceiba, indio desnudo, jobo, macho, pomarroza, entre otros.
- Recursos minerales: arenas silíceas, baritas, caliza, carbón, cobre, gas, petróleo y sal.

Región Insular

La **Región Insular** formada por el estado Nueva Esparta y las Dependencias Federales, su sede principal es en La Asunción, estado Nueva Esparta

Predomina el comercio, debido a la condición de Puerto Libre (establecido en 1971 por decreto presidencial) y a su vinculación con el turismo local. La actividad turística ha estimulado la industria de la construcción, según lo demuestra la existencia de hoteles, restaurantes, viviendas vacacionales y centros de diversión, como parte de una infraestructura que revaloriza esta zona de con atractivos para los visitantes de origen tanto nacional como internacional. Con la expansión de la demanda, sectores como la agricultura





y la cría se han reactivado y aportan berenjena, maíz, melón, ají, pimentón y tomate, además de caprinos, porcinos y aves. La pesca también se ha beneficiado de estímulos internos y externos, lo que ha permitido aumentar la producción pesquera en cuanto a (peces); aguja, anchoa, atún, pargo, corocoro, lamparosa, carite, torito, lisa, bagre, cazón, vaquita, jurel, picua y sardina (mariscos); camarón y langosta (crustáceos); almeja, calamar, chipichipi, guacuco, tripa de perla y ostras (moluscos). También se observa la agricultura como actividad económica complementaria, sobre todo en la isla de Margarita, en donde destacan el cultivo de Berenjena, maíz, melón, pimentón y tomate. Así como también, la cría avícola, ganado caprino y porcino.

En los últimos años, se ha evidenciado un incremento en las poblaciones residentes de las tres islas, principalmente en Margarita. El Estado Nueva Esparta, se ha convertido en un lugar de descanso y de escape para los habitantes de las grandes ciudades como Caracas y Maracaibo; principalmente debido a los bajos índices de inseguridad en relación a otros estados y bajos niveles de desempleo, impulsado este último factor, por la industria de la construcción, la cual ha sufrido un gran incremento.

Región Central Cordillera Central

La **Región Central** es una de las más desarrolladas industrialmente. La misma se localiza en el centro-norte del país siendo conformada por los estado Aragua, Carabobo y Cojedes.

Las principales actividades están orientadas al sector secundario y terciario como lo son las grandes manufacturas establecidas en los ejes industriales de Valencia y Maracay así como los servicios prestados en las grandes ciudades de la región como lo son la Banca, Transporte, entre otros. Aunque en menor medida, aún se mantiene la agricultura vinculada con la siembra de materia para alimentos y bebidas los cuales son procesados en la misma región.

- Carabobo: es uno de los más pujantes de Venezuela y su industria es una de las más prósperas del país y su producción agrícola también se encuentra entre las más significativas. Entre las industrias más importantes de la región se encuentran las industrias de alimentos, textiles, plantas galvanizadoras, productos químicos y petroquímicos, industrias metalmecánica, vehículos automotores, productos químicos y petroquímicos, combustible, asfalto, gas licuado, cerámicas para la construcción, papel, bebidas alcohólicas y bebidas gaseosas. Los centros industriales principales de la región se encuentran en el Sur de la ciudad de Valencia, en Guacara y, en el caso de la industria petroquímica, en la costa occidental, al Norte de Morón.





Entre los productos agropecuarios principales se hallan: maíz leguminosa de grano, cacao, tabaco, algodón, caña de azúcar, hortalizas, coco, productos pesqueros.

- **Aragua:** es una de las zonas agrícolas más productivas de Venezuela, en ella se utilizan las técnicas agronómicas más avanzadas. Sobresalen el cultivo de maíz, que ocupa el mayor número de hectáreas, y la de caña de azúcar y algodón, que han estimulado la instalación industrias textiles, centrales azucareras y plantas procesadoras de alimentos, de gran capacidad de producción, tanto en Maracay como en el área de influencia de La Victoria. A las actividades tradicionales agrícolas y ganaderas del estado cabe añadir las industriales, que han experimentado un notable incremento a partir de la década de los 60. Entre las principales industrias destacan las textiles, tenerías, cerámicas, de papel, pinturas, barnices, de productos lácteos, conservas vegetales, ron, aceites, vidrio y plásticos, reunidas en su mayor parte en el gran cinturón industrial de Maracay, desde el que los productos irradian hacia los demás núcleos urbanos del valle. En el litoral se han establecido centros de turismo, principalmente en la hermosa bahía de Cata, cerca de Ocumare de la Costa, Choroní, ensenadas de Juan Andrés y de Cuyay y playa de Aroa.
- **Cojedes:** Las principales actividades económicas del estado son la agricultura y la ganadería. Existe un gran contraste entre el uso agrícola y el potencial de tierras aptas para tal actividad. Los principales productos que se cultivan son: maíz, ñame, sorgo, quinchoncho, yuca y mango. En el sector pecuario dominan la ganadería bovina y porcina. Su producción de madera está basada en la extracción irracional de especies finas, últimamente dirigido a las maderas duras y blandas.

Región Nor-Oriental

La **Región Nor-Oriental** está formada por los Estados Anzoátegui, Monagas y Sucre.

La región Nor-Oriental tiene una economía muy variada ya que esta región se caracteriza por la producción agrícola y la extracción de hidrocarburos. La actividad agropecuaria tuvo históricamente un rol esencial en la Región, destacándose la producción de cacao y café en sucre, tabaco y cítricos. La irrupción del petróleo desplaza en la actualidad a la actividad agropecuaria, conformando nuevos ejes de crecimiento en torno a los hidrocarburos, sobre todo al sur y centro de Monagas y Anzoátegui; sin embargo se mantienen las actividades agropecuarias con la inclusión de nuevos cultivos agroindustriales como el maní, el sorgo, el girasol, y el cultivo de pinos para obtener pulpa de papel. El turismo es otra actividad de creciente importancia dada la belleza de las playas. Los principales centros demográficos son: La conurbación Barcelona-Puerto La Cruz (1.004.852), las ciudades Maturín (701.014), Cumaná (359.732), El Tigre (250.000), Carupano (154.504) y Anaco (127.431).





Otras poblaciones importantes de la region son: Punta de Mata (77.309), Cantaura (54.462), Cariaco (50.726) y Caripito (50.339).

Sistema Deltaico

La **Región natural Sistema Deltaico**, esta posee una extensión de 32.000 km² que está situada al este de Venezuela entre los Llanos bajos de Monagas, el Macizo Guayanés y el Océano Atlántico. Es una región que se encuentra en proceso de consolidación de escasa altura y poco desnivel, por lo cual se encuentra frecuentemente inundada e invadida por las mareas en las cercanías del mar, con abundancia de lagunas, ciénagas, numerosas islas e innumerables brazos y caños o canales. Constituye el delta de la desembocadura del río Orinoco y de ahí viene su nombre.

Región Los Llanos

La **Región Los Llanos**, están conformados por los estados Apure (excepto el Municipio Páez), Barinas, Portuguesa, Cojedes, Guárico, Anzoátegui y Monagas. Los Llanos venezolanos concentran el 14% de los habitantes del país. Los llanos se dividen en tres regiones:

- Llanos occidentales: Conformado por los estados Apure, Barinas y Portuguesa, son los que más comúnmente se suelen identificar con los llanos venezolanos.
- Llanos centrales: Dicha región llanera se encuentran en los estados Guárico y Cojedes, en el centro del país.
- Llanos orientales: Lo conforman buena parte de los estados Anzoátegui y Monagas.

La actividad económica por excelencia de los llanos es la ganadería extensiva. En el renglón agrícola se cultiva el algodón, el sorgo, el arroz, el maíz, el maní, el merey y las caraotas. También hay una importante actividad petrolera en los estados Anzoátegui (El tigre, Anaco, San Tomé) y Monagas, y en menor grado en los estados Apure y Monagas. Al sur de Guárico, Anzoátegui y Monagas se encuentra la famosa faja petrolífera del Orinoco productora de crudos extra pesados. La pesca de río también tiene cierta importancia.





Región Guayana o Sur del Orinoco

La **Región Guayana**, es la región más extensa del país, ubicada al sudeste y a 700 km de Caracas, la capital de la República. Se extiende desde el río Orinoco hasta las fronteras con Brasil y Guyana.

En la región de Guayana por su tremendo potencial hidroeléctrico, riqueza minera abundancia de minerales de hierro y bauxita, se ha instalado una de las principales industrias pesadas de América Latina. Efectivamente la Siderúrgica del Orinoco, es la principal fábrica de tubos API de Latinoamérica e igualmente deben considerarse la industria del aluminio y otras más derivadas de la elaboración del acero y del aluminio. Otros minerales importantes de la región son el níquel, manganeso y mercurio. También hay cantidades importantes de metales preciosos, (oro y platino) y diamantes. Desgraciadamente, la abundancia de estos últimos y el oro, han traído a muchos aventureros y garimpeiros, que usan métodos poco ortodoxos para su extracción, sin importarles el daño ecológico que causan a los ríos y al medio ambiente de Guayana. La agricultura y ganadería, salvo algunas excepciones en Upata y Tumeremo, no el fuerte de esta región. . El sector económico, salvo, claro está, la industria pesada, el gran futuro de esta bella, inmensa y aún poco explorada región, es la industria sin chimeneas, la del turismo.

Sistema Coriano

El **Sistema Coriano** o como también se le denomina la Formación Lara-Falcón-Yaracuy es, desde el punto de vista orográfico, la transición entre la Cordillera de la Costa y la de los Andes. Se trata de un relieve diferente, en el cual se destacan las formaciones montañosas del estados Falcón y del norte del estado Lara y sus valles intramontañosos; los valles marítimos, llanuras costeras y la península de Paraguaná que conforman la región costera; la depresión Barquisimeto-Carora y la depresión Turbio-Yaracuy. Esta formación, situada en el noroeste del país, tiene una extensión aproximada de 52 000 km².





Región Central

Región Centro de Venezuela es la zona norte-central, que rodea a la ciudad de Caracas. Es una zona montañosa, cercana al mar, atravesada por la Cordillera Central. Comprende los estados de Carabobo, con la pujante ciudad de Valencia y su puerto (Puerto Cabello), el estado Aragua, con Maracay, su capital, también llamada la Ciudad Jardín, el parque nacional Henry Pittier, sus fabulosas playas (Choroní, Chuao, Cuyagua y Ocumare de la Costa), y una ciudad única en su estilo como lo es la Colonia Tovar, un pueblo alemán en el trópico.

También comprende el estado Miranda en la cual está parte de la ciudad de Caracas, así como la zona de Barlovento con sus playas y lagunas. Finalmente el Distrito Federal, en donde está el resto de Caracas y el estado Vargas, al Norte de Caracas, con lo que se conoce como el litoral central





(

Red Fluvial

La red fluvial de Venezuela ofrece gran potencial hidroeléctrico (la represa del Guri, en el río Caroní, suple el 70% de las necesidades del país y se distribuye en dos grandes vertientes, la del Atlántico y la del Caribe. A la primera pertenecen el Orinoco, San Juan y Guanipa y los afluentes de la margen izquierda del Esequibo.

El Orinoco, el más importante de los ríos venezolanos y el tercero de Sudamérica por su magnitud, tiene numerosos afluentes y se comunica con el río Negro por el Brazo de Casiquiare.

El clima depende principalmente de la altitud. La estación de lluvias (invierno) es de Junio a Noviembre y la seca es de Diciembre a Mayo.

Aunque la agricultura venezolana representa menos del 10% del PIB, solo utiliza el 5% de la tierra cultivable, una buena parte de los ingresos del petróleo se han estado dedicando a fomentarla. El subsuelo, además del petróleo, también es rico en minerales como: hierro, bauxita, manganeso y titanio.





- Las migraciones

En Venezuela existen dos migraciones: las internas y las internacionales.

a) Migraciones Internas:

La población venezolana se desplaza de un estado a otro o de una ciudad a otra, debido a varios factores: primero, la masa poblacional busca áreas de mayor estabilidad económica, con mejores fuentes de trabajo, para así obtener un nivel de vida más aceptable; y segundo, en los núcleos urbanos existen mejores oportunidades educativas y efectivos servicios públicos.

Un ejemplo de ello es el Distrito Federal, como principal centro urbano de atracción poblacional de las zonas rurales. Luego sigue el estado Miranda, el cual es una zona favorecida por su cercanía a la capital del país. Asimismo las ciudades industrializadas en el sur del país tales como Ciudad Bolívar y Ciudad Guayana, en el estado Bolívar, representando un centro de gran desarrollo industrial, así como también los estados Aragua, Carabobo, Barinas, Portuguesa, Zulia y Lara, por presentar actividades agrícolas y de manufacturas de gran progreso.





b) Migración Internacional:

En Venezuela se dio un gran auge en la migración extranjera proveniente principalmente de Europa, antes y después de la Segunda Guerra Mundial, debido a las políticas del gobierno venezolano -durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez- para atraer mano de obra calificada. De allí en adelante el ingreso de extranjeros al país ha sido continuo, por otra parte han surgido migraciones de países vecinos.

La principal colectividad extranjera es la colombiana. También tienen una presencia importante, fundamentalmente en las zonas urbanas las colectividades portuguesa y en menor medida la italiana y la sirio-libanesa.

c) Emigración venezolana:

A partir de la década de los 80, precisamente desde 1983, los saldos migratorios en Venezuela se hacen negativos. El anuario estadístico de 1998 consigna un saldo migratorio negativo para nacidos en el exterior de 267.220.

¿Quiénes emigran?

Las encuestas registran: 41% de las personas con altos ingresos, grupo A; 29 % del grupo D y 39 % del grupo E.

Países de destino: Estados Unidos, Canadá, España, Europa Occidental y Australia, entre otros.

Fuente: P.Zelindo Ballen, cs.

Distribución de la Población

La distribución de la población en Venezuela no es equilibrada, más del sesenta por ciento de la población se agrupa en los valles y piedemontes de la Cordillera de la Costa y la de Los Andes y se originan así grandes vacíos poblacionales al sur del eje fluvial Orinoco-Apure. Hay que señalar que más del cuarenta por ciento de la población está asentada en los ocho complejos urbanos más importantes del país.





Aproximadamente un ochenta por ciento de la población se ubica en la región costamontaña, seguida por la región de Los Llanos con un catorce por ciento y la región de Guayana con un seis por ciento. Las causas que originan esta desigualdad de distribución son variadas, a continuación nombraremos algunas:

Desde principios de la colonia, la zona norte del país, fue sede de las principales ciudades, donde se desempeñaban las labores político administrativas del territorio nacional.

De las veintitrés capitales de las entidades nacionales, catorce se encuentran en la región Costa-Montaña.

La administración, explotación y canalización de las actividades petroleras, se realizan en la región Costa-Montaña.

Las mejores condiciones de vida, y las grandes inversiones se realizan en la región Costa-Montaña.

Las mejores condiciones climáticas, de relieve, vegetación, vías de comunicación, puertos y aeropuertos, así como también los servicios públicos, se encuentran en la región Costa-Montaña.

En los últimos años, la región de Guayana se ha convertido en un foco de atracción, motivado a su industrialización (polo minero y siderúrgico) y la consecuente mejora de los salarios en sus ciudades.

Indicadores Sociales y Demográficos

Tasa de Crecimiento Demográfico: 1.48 % (2007)

Tasa de Nacimiento: 21.22 nacimientos / cada 1.000 habitantes (2007)

Tasa de Mortalidad: 5.08 defunciones / cada 1.000 habitantes (2007)

Tasa de Mortalidad Infantil: 22.52 defunciones / cada 1.000 nacimientos vivos (2007)

Tasa de Alfabetismo Adultos: 92.7 % (2007)

Grupos Étnicos: Mestizos 67%, Blancos 21%, Negros 10%, Indígenas 2%

Religión: Predomina la religión católica (96%)





1.1.4. Infraestructura, transporte y comunicaciones

Transporte: Existen 77.785 Km. de carretera, de los cuales 22.780 son asfaltadas y 24.720 están pavimentadas. Las ciudades más importantes de Venezuela se encuentran conectadas mediante una amplia red de carreteras asfaltadas, de las cuales podemos mencionar: la autopista Caracas-La Guaira, Caracas-Valencia, Valencia-Puerto Cabello, Ciudad Bolívar-Upata, Autopista Centro Occidental, Autopista del Llano José Antonio Paéz, Autopista de Oriente.

Los principales medios de transporte para viajar de un estado a otro son por avión y autobús.

Dentro de las ciudades y pueblos, los taxis y el transporte público son los medios utilizados para movilizarse.

En Caracas, uno de los medios de transporte más utilizado es el Metro (subte). Actualmente cuenta con tres líneas diferentes y un sistema denominado integrado que combinado tren y autobús. También existe un sistema de Metro de Maracaibo.

Principales Puertos

Puerto Cabello, Puerto del Litoral Central (La Guaira), Puerto de Maracaibo, Puerto Ordaz, Puerto de Guanta, Puerto Pesquero Internacional de Güiría, Puerto Internacional El Guamache y Puerto de Anzoátegui.

Principales Aeropuertos

Aeropuerto Internacional Simón Bolívar (Maiquetía – sirve a Caracas), el Aeropuerto General José Antonio Sucre (Puerto la Cruz), Aeropuerto Internacional La Chinita (Maracaibo), Aeropuerto Arturo Michelena (Valencia), Aeropuerto Alberto Carnevali (Mérida), Aeropuerto Internacional General Santiago Mariño (Nueva Esparta) .

Telecomunicaciones:

Aunque las telecomunicaciones en Venezuela se presentan como una actividad económica libre para las personas, la Constitución y las Leyes establecen el marco regulatorio necesario para asegurar el interés del Estado en su prestación. Así, el Estado detenta los poderes de regulación, supervisión y control sobre la actividad pero no se reserva la prestación de los servicios de telecomunicaciones.





La principal operadora de telefonía fija CANTV fue nacionalizada en el segundo semestre del año 2007.

Empresas de telecomunicaciones en Venezuela

CANTV (telefonía fija e internet)
MOVILNET (telefonía móvil – empresa de CANTV)
MOVISTAR (telefonía móvil)
DIGITEL (telefonía móvil)

Organizaciones de telecomunicaciones

CONATEL (Ente Regulador)
CANAEMTE (Cámara Nacional de Empresas de Telecomunicaciones)
CASETEL (Cámara de Empresas de Servicio de Telecomunicaciones)

Prensa Nacional de Venezuela:

Diarios nacionales

[El Nacional](#)
[El Universal](#)
[Ultimas Noticias](#)
[Diario Vea](#)
[El Mundo](#)
[Tal Cual](#)
[Reporte \(diario de economía\)](#)

Semanarios

[Quinto Día](#)
[EcosDeCaracas.net](#)

Diarios en otros idiomas

[El Universal en inglés](#)
[La Voce D'Italia](#) diario en Italiano





The Daily Journal diario en Ingles

Principales Canales de Televisión

Tves (Estatal)

Venevision

Televen

Globovision

Venezolana de Televisión (Estatal)

ValeTV

Vive TV

Canal I

Telecolor (Globovisión Zulia)

Televisora del Táchira

Atel, Americana de Televisión

2. ECONOMIA, MONEDA Y FINANZAS

2.1 Coyuntura Económica

El producto interno bruto (PIB) es de U\$S 186.3 Miles de Millones (2007)

El crecimiento del PBI durante 2007 fue de y se estima un crecimiento para 2008 de entre 4.8 y 5%

Reservas Internacionales: U\$S 39.700 millones a noviembre de 2008. (Datos: BCV)

Importaciones durante 2007: 44,000 millones de dólares (con un notorio incremento con relación al 2006 cuando se importó por 32,000 millones de dólares.) Para el 2008 se estima que las importaciones se rondarán los 50.000 millones.

Este desborde de importaciones no fue, sin embargo, capaz de satisfacer las necesidades esenciales de la población ni de la economía, ocasionando durante gran parte del 2007 un agudo desabastecimiento de alimentos básicos y medicamentos. De igual modo, el aparato productivo resintió dificultades para hacerse de las materias primas para su operación. En cambio, se excedieron las importaciones de bienes no esenciales:





automóviles, licores, perfumes, prendas de vestir, entre otros. Durante el 2008 la situación de desabastecimiento en materia de alimentos se normalizó gracias a un fuerte incremento en las importaciones estatales y a algunas medidas (fundamentalmente incremento en los precios regulados de ciertos productos, por ejemplo leche y pollo) que favorecieron una mayor producción local.

Exportaciones durante 2007: 67.000 millones, de los cuales más del 90% correspondieron a exportaciones petroleras. Para el año 2008 se estiman exportaciones por unos 100.000 millones de dólares, siendo éste un año en el que la cesta petrolera venezolana promediará los 95 U\$S.

Cabe mencionar que la reciente caída en el precio del petróleo seguramente tendrá un fuerte impacto negativo en las exportaciones venezolanas de año 2009 (durante la primer semana de diciembre de 2008 la cesta petrolera venezolana se cotiza por debajo de los 40 U\$S)

Los principales indicadores socio-económicos:

Tasa de Ocupación Sector Publico: 18,3 % (octubre 2008)

Tasa de Ocupación; Sector Formal: 55,9% / Informal, 44,1% (oct. 2008)

Tasa de desocupación 7,8% (1 semestre 2008)

Tasa de actividad 65,3% (octubre 2008)

Reservas Internacionales: 39.709 Millones de U\$S (noviembre de 2008)

Pobreza 28,5% (2007) / Pobreza extrema: 9,6% (2007)

Cesta Petrolera Venezolana – 24 al 28 de noviembre de 2008: 45,08%

Tasa de inflación: 22,5% (2007) / acumulado enero-octubre de 2008: 24,7%

2.2 Principales Sectores de Actividad:

Venezuela posee grandes riquezas minerales. Tiene una de las mayores reservas comparadas de petróleo del hemisferio occidental con 8 millones 640 mil TM., con una duración estimada cerca de 77 años. El subsuelo venezolano es también rico en minerales, como hierro, bauxita, magnesio y titanio. Es el sexto productor mundial de bauxita después de Brasil y Surinam, y el tercero de América.

La principal actividad económica del país es la explotación del petróleo, esto lo hace un país monoprodutor y monoexportador. La explotación del hierro, gas natural, y en menor medida, de cobre, plomo, diamantes, son otras de las actividades económicas de importancia.





La actividad económica venezolana se basa principalmente en la explotación del petróleo liviano, mediano, pesado, de bitúmenes y de gas natural, con sus derivados transformados en las refinerías, plantas criogénicas y de orimulsión. Desde mediados del siglo XX se ha tendido a diversificar las exportaciones de minerales de hierro, carbón, cemento, bauxita y productos no convencionales, como materias petroquímicas, manufacturas metálicas de acero y aluminio y productos agrícolas y pesqueros. Las actividades turísticas van tomando creciente importancia.

El país se transforma con la movilización de sus recursos naturales a través del trabajo de su población económicamente activa, estimándose que la fuerza laboral comprende 8.026.486 personas, de las cuales 7.347.515 están ocupadas.

Mejores niveles educativos y de capacitación laboral deberán acrecentarse para cubrir el alto y sostenido aumento de la fuerza de trabajo. Venezuela podría incorporar muchas más personas a esta fuerza de trabajo, pues se reconocen a 5.545.000 personas inactivas, de quince y más años de edad, entre las cuales hay importantes sectores de jóvenes sin estudiar ni trabajar, y adultos inactivos.

El papel de la movilización de la población en las actividades económicas se expresa en la distribución de la población activa. En Venezuela resulta desequilibrada la actual distribución poblacional en las actividades económicas laborales, lo que obstaculiza un auténtico desarrollo moderno, al estar exageradas las actividades del sector terciario. Destaca el alto porcentaje de personas dedicadas a servicios comunales, sociales y personales, con el 27% dedicado al comercio, restaurantes y hoteles; el 22%, al transporte, almacenamiento y comunicaciones; el 6%, en establecimientos financieros, seguros, bancos, bienes inmuebles y servicios empresariales. En síntesis, el 61 % de la población ocupada trabaja en actividades terciarias.

En cambio, sólo el 23% de la población ocupada se desempeña en las actividades secundarias: 14% en industrias manufactureras; 1 % en electricidad, gas y agua; 8% en la construcción. A su vez, el sector primario ocupa apenas el 16% de la población trabajadora: el 15% en actividades agrícolas y el 1 % en hidrocarburos, minas y canteras.

2.3. Moneda y Finanzas

A partir de Febrero del año 2003 comenzó a regir en Venezuela el control de cambio total para la compra de divisas, disponiendo el Gobierno el valor del dólar oficial a 1.600 por dólar. Dicho valor fue incrementándose hasta llegar al valor actual de 2.15 bolívares fuertes por dólar. A partir del régimen de control total en la compra de divisas, se creó un mercado paralelo.

CADIVI : Comisión de Administración de Divisas





A comienzos del 2002, todos los indicadores económicos auguraban para el primer semestre de ese año, una recuperación económica progresiva del país. Pero factores externos, manejados por sectores políticos y económicos, contrarios a los planes de recuperación trazados por el Gobierno Nacional, pusieron freno y colocaron en franco retroceso la economía venezolana: Golpe de Estado del 11 de abril, fuga de capitales, especulación, evasión fiscal y un paro con sabotaje a la industria petrolera, principal fuente de ingresos del país.

Las consecuencias de estas acciones adversas al interés nacional causaron un impacto inmediato, que se tradujo en: disminución de las reservas internacionales y de los ingresos petroleros, merma en los aportes al fisco, desestabilización del valor externo de la moneda, incertidumbre, inversión para atender la contingencia ocasionada por el desabastecimiento de combustible y algunos rubros alimenticios de primera necesidad, a raíz del paro, entre otros.

La economía venezolana fue golpeada duramente y estaba al borde de un colapso comenzando el 2003. Ante esta situación, el Gobierno Nacional estableció un régimen de **control cambiario**.

Para llevar adelante esta medida, el Presidente de la República decretó el 05 de febrero de 2003 la creación de la Comisión de Administración de Divisas, CADIVI.

CADIVI nace con la misión de administrar con eficacia y transparencia, bajo criterios técnicos, el mercado cambiario nacional y asume el reto de contribuir con su buena ejecutoria y el concurso de otras políticas, al logro de la estabilidad económica y el progreso de la Nación, consagrados como principios soberanos en la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

Fuente: www.cadivi.com.ve

A continuación se detalla en forma resumida, la operatoria de un proceso de importación que se realiza en la actualidad bajo el esquema de Control de Cambio.

A modo de ejemplo, tiempos necesarios para:

Importaciones con 10 días de Tránsito

Autorizado

Despacho - Tiempo de Tránsito (10 días)

Nacionalización (10 días)

Documentos (30 días)

Control de Cambios (5 días)

Banco (5 días)





CADIVI - Generación de Autorización de Liquidación de Divisas –ALD- (Promedio 21 días) STDEV 10

Proceso Interno pago (5 días)

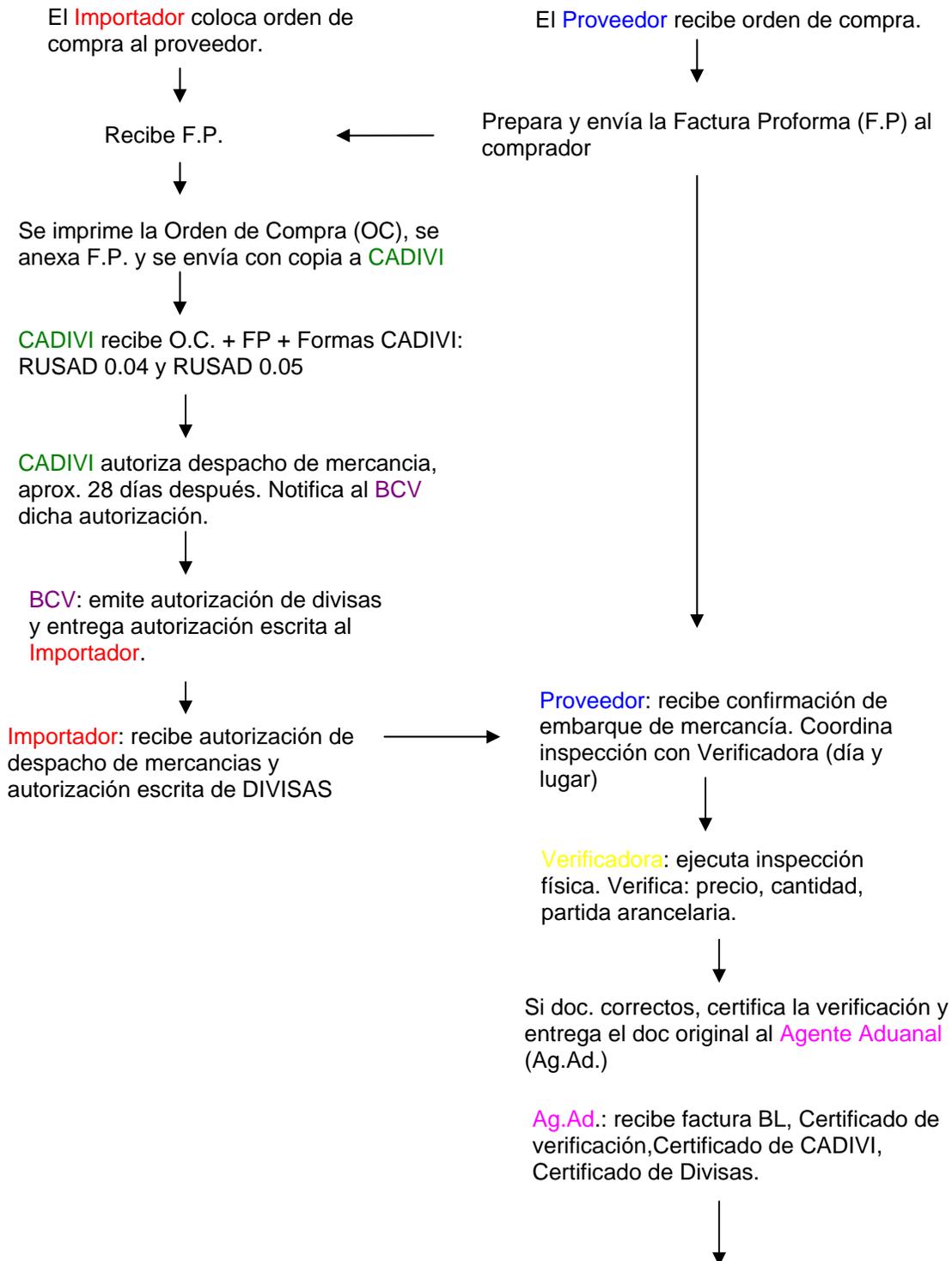
Banco Central - Transferencia (5 días)

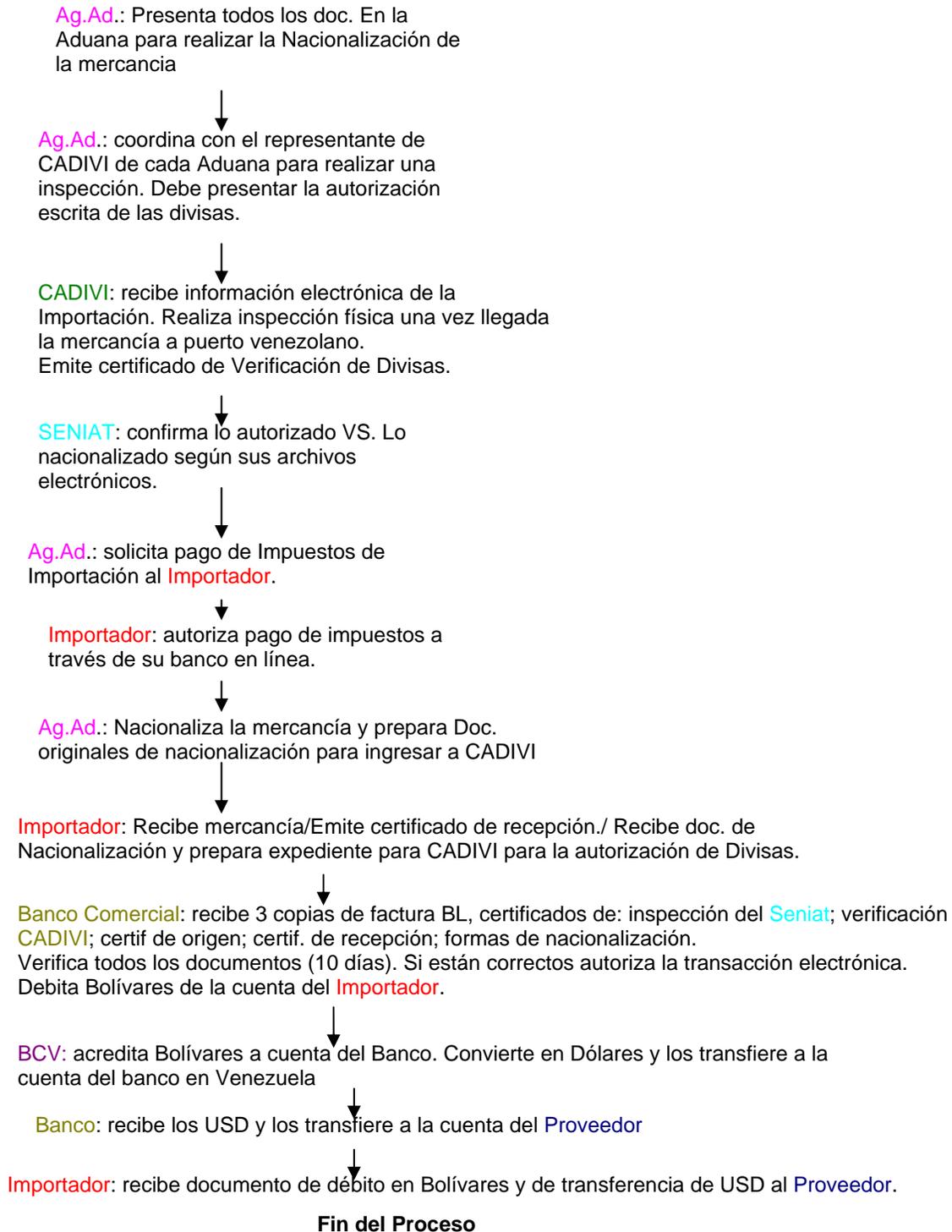
TOTAL: 91 DÍAS





Proceso de Importación bajo el esquema de Control de Cambios







Referencias:

B.C.V.: Banco Central de Venezuela

SENIAT: Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria

2.4. Balanza de Pagos**Balanza de pagos 1/
Resumen general
(Millones de US \$)**

	2007 (*)	IV Trim 2007	III Trim 2007	II Trim 2007	I Trim 2007
Cuenta corriente	20.001	5.056	5.898	5.788	3.259
Saldo en bienes	23.702	5.874	6.282	6.861	4.685
Exportaciones de bienes f.o.b.	69.165	19.608	18.810	16.820	13.927
Petroleras	62.555	18.138	17.177	15.092	12.148
No petroleras	6.610	1.470	1.633	1.728	1.779
Importaciones de bienes f.o.b.	-45.463	-13.734	-12.528	-9.959	-9.242
Petroleras	-4.291	-1.358	-1.349	-782	-802
No petroleras	-41.172	-12.376	-11.179	-9.177	-8.440
Saldo en servicios	-5.851	-1.731	-1.531	-1.349	-1.240
Transportes	-3.315	-1.025	-919	-724	-647
Viajes	-577	-158	-179	-120	-120
Comunicaciones	61	12	5	20	24
Seguros	-415	-117	-108	-100	-90
Gobierno n.i.o.p.	-160	-65	-8	-44	-43
Otros	-1.445	-378	-322	-381	-364
Saldo en renta	2.565	1.082	1.264	357	-138
Remuneración de empleados	-7	-2	-1	-2	-2
Renta de la inversión	2.572	1.084	1.265	359	-136
Inversión directa	-1.002	64	378	-639	-805
Inversión de cartera	35	208	-122	128	-179
Otra inversión	3.539	812	1.009	870	848
Saldo en bienes, servicios y renta	20.416	5.225	6.015	5.869	3.307
Transferencias corrientes	-415	-169	-117	-81	-48
Cuenta de capital y financiera 2/	-23.304	-1.188	-1.599	-12.276	-8.241
Inversión directa	-1.591	960	-52	-1.857	-642
En el extranjero	-2.237	579	-1.001	-1.062	-753
En el país	646	381	949	-795	111
Inversión de cartera	4.092	623	2.910	3.240	-2.681
Activos	-37	-200	2.386	548	-2.771
Sector público	1.391	175	2.712	933	-2.429
Títulos de partic. en el					
capital	1	0	0	1	0
Títulos de deuda	1.390	175	2.712	932	-2.429
Sector privado	-1.428	-375	-326	-385	-342





Títulos de partic. en el capital	27	23	40	-23	-13
Títulos de deuda	-1.455	-398	-366	-362	-329
Pasivos	4.129	823	524	2.692	90
Sector público	4.178	742	476	2.975	-15
Títulos de partic. en el capital	0	0	0	0	0
Títulos de deuda	4.178	742	476	2.975	-15
Sector privado	-49	81	48	-283	105
Títulos de partic. en el capital	66	126	83	-248	105
Títulos de deuda	-115	-45	-35	-35	0
Otra inversión	-25.805	-2.771	-4.457	-13.659	-4.918
Activos	-30.029	-3.360	-5.732	-13.188	-7.749
Sector público	-13.534	1.496	-2.348	-7.512	-5.170
Créditos comerciales	-5.689	-308	-1.743	-2.142	-1.496
Préstamos	30	0	0	28	2
Monedas y depósitos	-7.632	1.805	-529	-5.234	-3.674
Otros	-243	-1	-76	-164	-2
Sector privado	-16.495	-4.856	-3.384	-5.676	-2.579
Créditos comerciales	-459	-251	-278	-70	140
Préstamos	0	0	0	0	0
Monedas y depósitos	-16.165	-4.611	-3.103	-5.604	-2.847
Otros	129	6	-3	-2	128
Pasivos	4.224	589	1.275	-471	2.831
Sector público	4.206	286	1.550	-428	2.798
Créditos comerciales	885	517	354	29	-15
Préstamos	3.254	-124	1.076	-509	2.811
Monedas y depósitos	0	0	0	0	0
Otros	67	-107	120	52	2
Sector privado	18	303	-275	-43	33
Créditos comerciales	774	333	80	238	123
Préstamos	-327	-51	16	-262	-30
Monedas y depósitos	-148	-27	-42	-62	-17
Otros	-281	48	-329	43	-43
Errores y omisiones	-2.439	-890	-182	-743	-624
Saldo en transacciones					
Corrientes y de capital	-5.742	2.978	4.117	-7.231	-5.606
Reservas 2/	5.742	-2.978	-4.117	7.231	5.606
Activos	5.357	-2.953	-4.349	7.123	5.536
BCV 3/	5.398	-2.944	-4.338	7.133	5.547
FEM 4/	-41	-9	-11	-10	-11
Pasivos del BCV 3/	385	-25	232	108	70



**Otros Indicadores Económicos:**

Deuda Pública (% del PBI): 37%

3. VENEZUELA EN CIFRAS - COMERCIO EXTERIOR:**3.1. Evolución y consideraciones generales****Importaciones de Venezuela – todo origen**

Los principales proveedores son:

- ✓ Estados Unidos
- ✓ Colombia
- ✓ Brasil
- ✓ México
- ✓ Argentina

Los principales productos de importación todo origen, son: *alimentos, medicamentos, radiotelefonía, autopartes, cereales, bebidas, piezas de fundición.*

**Valor de las Importaciones de Venezuela por país de origen
(Enero – Julio 2007-2008 – en millones de dólares)**

País de origen	Millones de US\$ 2007	% 2007	Millones de US\$ 2008	% 2008
TOTAL	21.864	100,00	27.537	100,00
Estados Unidos	5.928	27,10	7.220	26,,20
Colombia	2.571	11,80	4.035	14,70
Brasil	2.134	9,80	2.580	9,40
China	2.127	9,70	2.373	8,60
México	1.047	4,80	1.333	4,80
Alemania	576	2,60	935	3,40
Italia	517	2,40	721	2,60
Argentina	545	2,50	684	2,50
Chile	379	1,70	658	2,40
Perú	277	1,30	580	2,10
España	491	2,20	561	2,00
Panamá	587	2,40	561	2,00
Otros	4.745	21,70	5.296	19,20





- ✓ Para el periodo enero julio de 2008 Estados Unidos continúa como principal proveedor de Venezuela con un 26,2 % de las importaciones de bienes.
- ✓ Colombia logra una participación 14,7 % y va en aumento respecto del mismo periodo del año anterior.
- ✓ Como tercer proveedor se encuentra Brasil con una participación del 9,4 % sobre el total importado.
- ✓ En cuarta posición se encuentra china con un 8,6 % del total de las importaciones de bienes con un descenso de 2,4 % respecto al periodo enero julio del año anterior.
- ✓ El resto de las importaciones por país las representan México, Alemania, Italia, Argentina, Chile, Perú, España y Panamá con un porcentaje similar en la participación de las importaciones.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – INE

Valor de las Importaciones de Venezuela por sector económico (Enero - julio año 2007-2008 – en millones de dólares)

Sector económico	Millones de US\$ 2007	% 2007	Millones de US\$ 2008	% 2008
TOTAL	21.864	100,00	27.537	100,00
Agrícola vegetal	1.116	0,60	2.999	10,90
Industrias Alimenticias, Bebidas y Tabaco	950	4,30	1.801	6,50
Papel	805	3,70	871	3,20
Plástico y Manufacturas	852	3,90	1.250	4,50
Productos Minerales	185	0,80	420	1,50
Productos Químicos	2.200	10,10	3.345	12,10
Metales Comunes	1.355	6,20	1.932	7,00
Material Eléctrico	7.297	33,40	8.469	30,80
Material de Transporte	4.518	20,70	2.221	8,10
Otros	2.585	11,80	4.229	15,40

- ✓ Los rubros con mayor crecimiento en las importaciones para el periodo de este año son Agrícola Vegetal, Industrias Alimenticia y Productos Mineros.
- ✓ El Sector Material de Transporte podemos destaca una caída considerable debido a las restricciones arancelarias tomadas por el Ejecutivo Nacional a partir del segundo semestre del año 2007.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – INE

Exportaciones





Venezuela exportó por 75.565 millones de dólares durante el 2007, más del 90% de estas exportaciones fueron petroleras. En cuanto a las exportaciones no petroleras se destacan: minerales, plásticos, productos siderúrgicos, frutas tropicales, tabaco y bebidas tropicales, químicos, etc.

Comercio Exterior de Venezuela:

Valor de la Balanza Comercial entre Venezuela y el Mundo 2002-2007 (Expresado en millones de dólares)

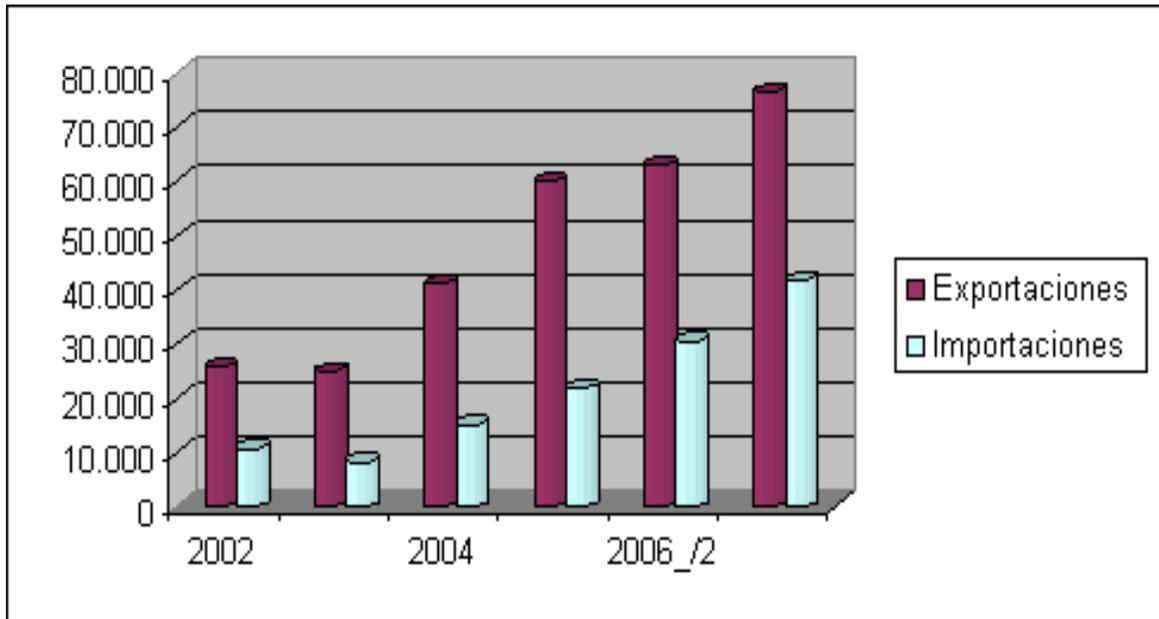
	2002	2003	2004	2005_/1	2006_/2	2007_/2
Exportaciones Totales	25.810	24.969	41.161	59.966	63.027	76.566
- Petróleo y derivados	20.746	20.314	34.124	53.223	57.666	70.193
- Mineral de hierro	90	77	104	115	117	121
- No petroleras	4.974	4.578	6.933	6.628	5.244	6.252
Importaciones Totales	10.661	8.335	15.159	21.827	30.559	41.859
Intercambio Comercial	36.471	33.304	56.320	81.793	93.585	118.425
Saldo	15.149	16.635	26.002	38.140	32.468	34.707

Fuente: Bancoex / Instituto Nacional de Estadística INE

-/ 1 Las cifras de Hierro y Petróleo y sus derivados del sector publico son estimadas

-/ 2 Las cifras son estimados





Valor de las exportaciones efectuadas por Venezuela, según país de destino – Enero/ Diciembre año 2006 - 2007





País de origen	Millones de US\$ 2006	% 2006	Millones de US\$ 2007	% 2007
TOTAL	63.026	100,00	76.565	100,00
Estados Unidos	30.607	48,5	36.723	47,9
Curazao	4.516	7,17	5.824	7,61
Cuba	3.052	7,16	3.951	7,60
Colombia	744	1,18	1.863	2,43
Reino Unido	955	1,51	1.639	2,14
España	981	1,55	1.490	1,94
Republica Dominicana	968	1,53	1.449	1,89
Países Bajos	1.514	2,40	1.299	1,69
Perú	759	1,20	928	1,21
Dominica	851	1,35	914	1,19
Singapur	592	0,93	803	1,04
Canadá	731	1,15	756	0,98
Argentina	554	0,87	652	0,85
Trinidad y Tobago	458	0,72	707	0,92

- ✓ Por país de destino las exportaciones de bienes durante el año de referencia continúan dirigidas en su mayor parte, por Estados Unidos con un 47,9 % del total de las importaciones y Curazao con un 7,6 %.
- ✓ Seguidos de Cuba con una participación del 7,6 %, Reino Unido 2,1%, España 1,9%, Rep. Dominicana 1,8%, Países Bajos 1,6%, Perú 1,2 %, Dominica con 1,1%, Singapur con 1 %, Canadá 0,9 %, Argentina 0,8% y Trinidad y Tobago 0,9%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – INE

Valor de las exportaciones efectuadas por Venezuela, según sector económico (Enero - Diciembre año 2006-2007)





Sector económico	Millones de US\$ 2006	% 2006	Millones de US\$ 2007	% 2007
TOTAL	15.804	100,00	16.200	100,00
Agrícola Vegetal	88	0,60	64	0,40
Industrias Alimenticias y Bebidas y Tabaco	145	0,90	128	0,80
Productos Minerales (1)	9.440	59,70	11.124	68,70
Productos Químicos	1.085	6,90	1.129	7,00
Plástico y Manufactura	238	1,50	200	1,20
Metales Comunes (2)	3.444	21,80	2.465	15,20
Material Eléctrico	236	1,50	209	1,30
Material de Transporte	789	5,00	609	3,80
Resto	340	2,20	272	1,60

- ✓ En cuanto a sector Económico para el año 2007 se puede observar que solo los productos minerales y químicos tuvo la mayor participación en las exportaciones de bienes de 2007.
- ✓ El resto sufrió una disminución en su participación con respecto en el periodo 2007 con respecto al año 2006.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – INE

3.2 Dirección del Comercio:

Ranking de Proveedores en Importaciones de Venezuela

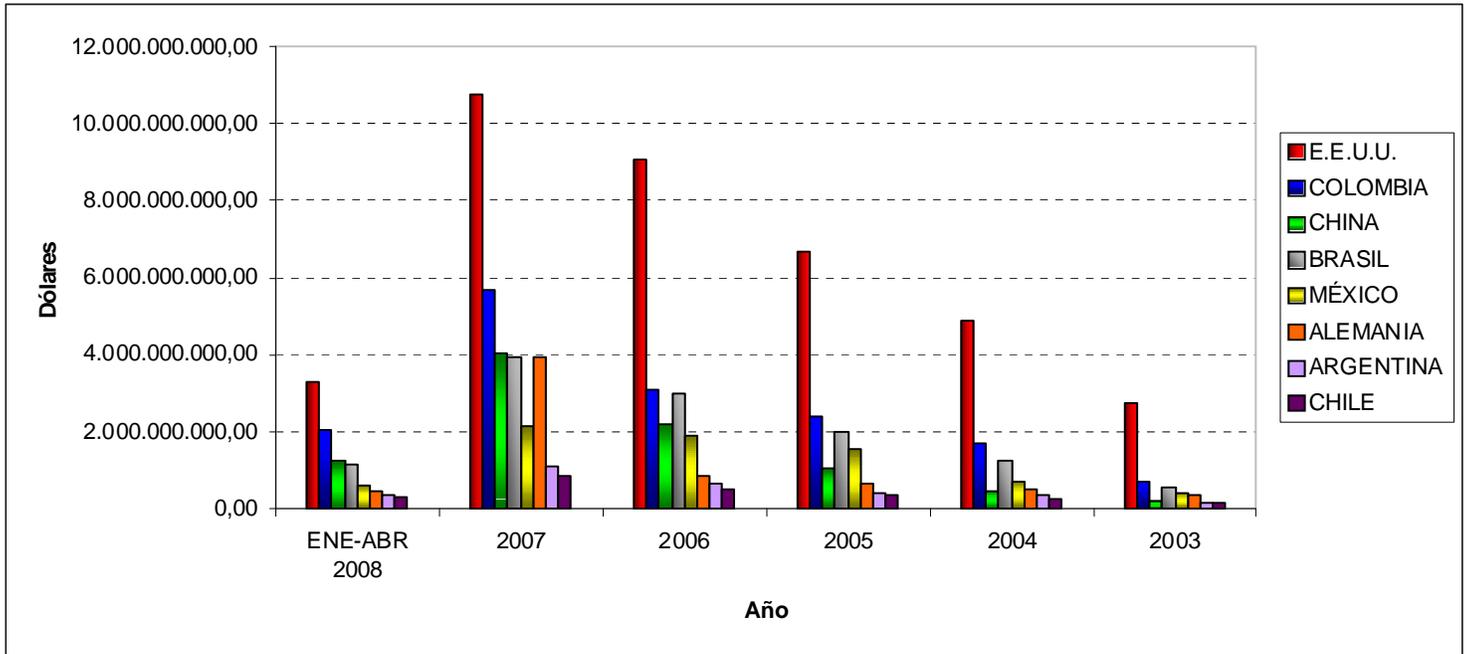
2007	2006	2005
TOTAL IMPORTADO 47.858.965.740	TOTAL IMPORTADO 30.558.596.013	TOTAL IMPORTADO 27.826.515.700
 Estados Unidos 10.740.576.221	 Estados Unidos 9.058.501.544	 Estados Unidos 6.661.891.531
 Colombia 5.660.935.919	 Colombia 3.095.144.950	 Colombia 2.381.417.589
 China 4.018.204.600	 Brasil 2.973.076.724	 Brasil 1.994.387.933
 Brasil 2.227.110.010	 México 1.543.617.693	 México 1.543.617.693



- ✓ Argentina gana importancia como proveedor de Venezuela, y pasa de ocupar el puesto 7 en el año 2007.
- ✓ Otros países que ganan participación son: China y Perú

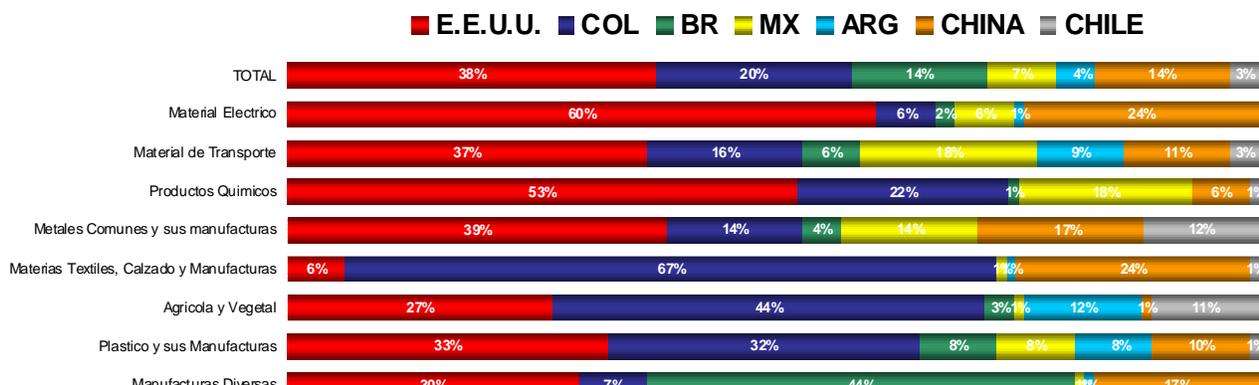
Evolución de importaciones venezolanas por principales países de origen





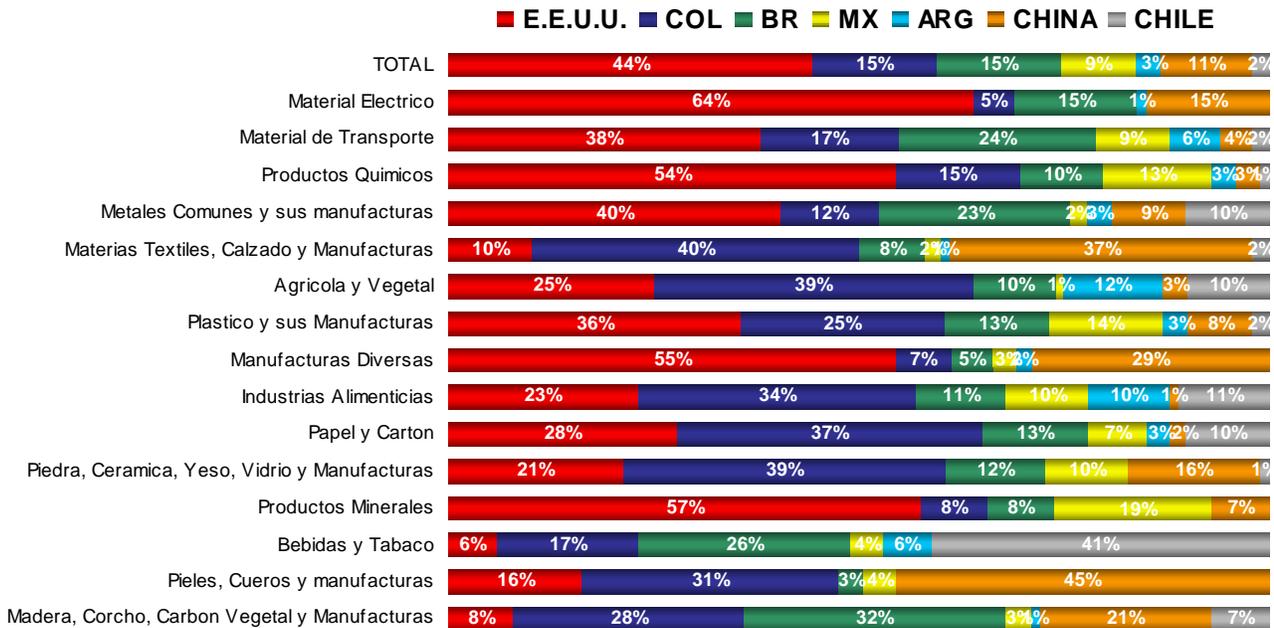
Fuente: Bancoex

Participación de principales países exportadores con destino Venezuela por Sector Económico (Año 2007)





Participación de principales países exportadores con destino Venezuela por Sector Económico (Año 2006)



3.5: Organizaciones y Acuerdos Internacionales:

ALADI – Asociación de Latinoamericana de Integración:





Es el mayor grupo latinoamericano de integración. Sus doce países miembros comprenden a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, representando en conjunto 20 millones de kilómetros cuadrados y más de 493 millones de habitantes.

El Tratado de Montevideo 1980 (TM80), marco jurídico global constitutivo y regulador de ALADI, fue suscrito el 12 de agosto de 1980 estableciendo los siguientes principios generales: pluralismo en materia política y económica; convergencia progresiva de acciones parciales hacia la formación de un mercado común latinoamericano; flexibilidad; tratamientos diferenciales en base al nivel de desarrollo de los países miembros; y multiplicidad en las formas de concertación de instrumentos comerciales.

A su amparo, por expresa atribución concedida a sus Órganos, los países miembros pueden –sin necesidad de otro texto legal autorizante interno- aprobar acuerdos de muy diversa naturaleza.

La ALADI propicia la creación de un área de preferencias económicas en la región, con el objetivo final de lograr un mercado común latinoamericano, mediante tres mecanismos:

- Una preferencia arancelaria regional que se aplica a productos originarios de los países miembros frente a los aranceles vigentes para terceros países.
- Acuerdos de alcance regional (comunes a la totalidad de los países miembros).
- Acuerdos de alcance parcial, con la participación de dos o más países del área.

Tanto los acuerdos regionales como los de alcance parcial (Artículos 6 a 9) pueden abarcar materias diversas como desgravación arancelaria y promoción del comercio; complementación económica; comercio agropecuario; cooperación financiera, tributaria, aduanera, sanitaria; preservación del medio ambiente; cooperación científica y tecnológica; promoción del turismo; normas técnicas; y muchos otros campos previstos a título expreso o no en el TM 80 (Artículos 10 a 14).

Los países calificados de menor desarrollo económico relativo de la región (Bolivia, Ecuador y Paraguay) gozan de un sistema preferencial. A través de las nóminas de apertura de mercados que los países ofrecen a favor de los PMDER; de programas especiales de cooperación (ruedas de negocios, preinversión, financiamiento, apoyo tecnológico); y de medidas compensatorias a favor de los países mediterráneos, se busca una participación plena de dichos países en el proceso de integración.

El Tratado de Montevideo 1980 está abierto a la adhesión de cualquier país latinoamericano. De hecho, el 26 de julio de 1999 la República de Cuba formalizó ante el





Gobierno del Uruguay –país sede del organismo- el depósito del Instrumento de Adhesión, constituyéndose en el doceavo miembro pleno el 26 de agosto del mismo año.

La ALADI abre además su campo de acción hacia el resto de América Latina mediante vínculos multilaterales o acuerdos parciales con otros países y áreas de integración del continente (Artículo 25).

Asimismo contempla la cooperación horizontal con otros movimientos de integración del mundo y acciones parciales con terceros países en vías de desarrollo o sus respectivas áreas de integración (Artículo 27).

La ALADI da cabida en su estructura jurídica a los más vigorosos acuerdos subregionales, plurilaterales y bilaterales de integración que surgen en forma creciente en el continente (Comunidad Andina de Naciones, Grupo de los Tres, MERCOSUR, etc.). En consecuencia, le corresponde a la Asociación –como marco o "paraguas" institucional y normativo de la integración regional- desarrollar acciones tendientes a apoyar y fomentar estos esfuerzos con la finalidad de hacerlos confluir progresivamente en la creación de un espacio económico común.

EL CONVENIO DE PAGOS DE LA ALADI

1. ¿Qué es el Convenio de Pagos?

Es un Convenio suscrito el 25 de agosto de 1982 en el marco del Consejo para Asuntos Financieros y Monetarios de la ALADI, por los Bancos Centrales de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y de la República Dominicana. Este Convenio sustituyó, sin solución de continuidad, al "Acuerdo de Pagos y Créditos Recíprocos de los países de la ALALC", celebrado en México el 22 de septiembre de 1965, a partir del cual se creó e inició entre los Bancos Centrales, la operación del **mecanismo multilateral de compensación de pagos** en monedas convertibles y libremente transferibles.

Al amparo del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos se cursan y compensan, durante períodos de cuatro meses, los pagos internacionales derivados de operaciones de comercio de los países de los bancos centrales miembros, de bienes originarios y de servicios efectuados por personas residentes (comprendidos en acuerdos que celebren pares o grupos de bancos centrales), de modo que al final de cada cuatrimestre (período de compensación) sólo se transfiere o se recibe, según resulte deficitario o superavitario, el saldo global del banco central de cada país con el resto.

El Convenio establece un Sistema integrado por tres componentes fundamentales:





1. un Mecanismo de Compensación Multilateral de Pagos,
2. un Sistema de Garantías y
3. un Mecanismo de Financiamiento transitorio de los saldos de la compensación multilateral: el Programa Automático de Pago.

(Ver Figura 1)

2. ¿Cuáles son sus objetivos?

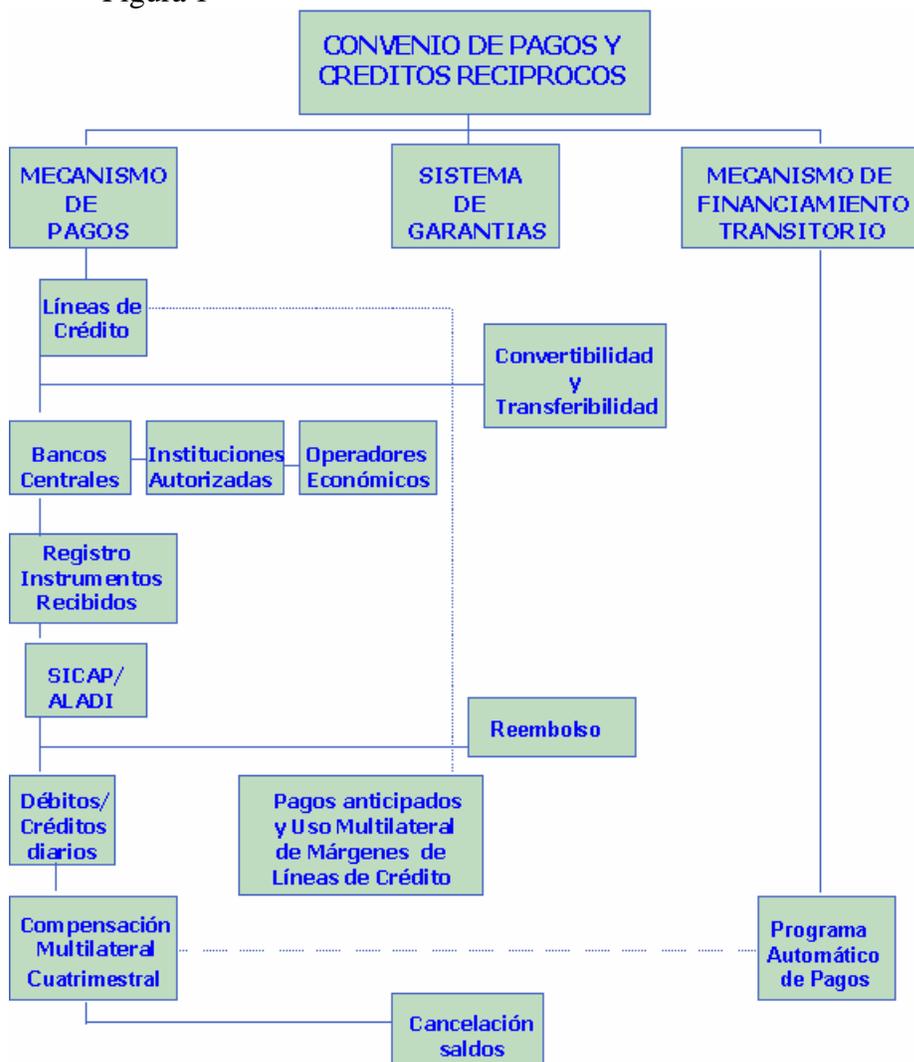
El Convenio de Pagos fue concebido, en su origen, con la finalidad de iniciar "una formal cooperación multilateral entre los bancos (centrales) de la región para llegar en etapas sucesivas a la integración financiera y monetaria mediante la formación de organismos financieros que establezcan una cooperación más avanzada".

Para ello, se establecieron como objetivos básicos del Convenio: estimular las relaciones financieras entre los países de la región, facilitar la expansión de su comercio recíproco y sistematizar las consultas mutuas en materias monetarias, cambiarias y de pagos.





Figura 1



3. ¿Qué operaciones cubre el Convenio?

El Artículo 2 del Convenio establece que son susceptibles de cursarse por el Sistema, las operaciones de comercio: de bienes originarios; y de servicios efectuados por personas residentes (comprendidos en acuerdos que celebren pares o grupos de bancos centrales).

Asimismo, se refiere a las operaciones de financiamiento de transacciones comerciales mediante descuento de documentos en un tercer país miembro (mecanismo de





descuento de instrumentos) o un tercer país no integrante y la canalización de pagos de triangulación comercial entre países miembros.

Se establece por último, la prohibición de cursar operaciones financieras puras, entendiéndose por éstas aquellas que implican una transferencia de fondos no relacionada con una operación de comercio.

Por otro lado, el propio Convenio limita las operaciones admisibles a aquellas que se realicen a través de los "instrumentos" a los que se refiere el Reglamento, emitidos o avalados por Instituciones Autorizadas.

4. ¿Cuáles son las Garantías que amparan los pagos por Convenio?

Las garantías que prevé el Convenio son las de convertibilidad de las monedas nacionales a dólares de los Estados Unidos, la de transferibilidad de éstos a través del Mecanismo, y la de reembolso y pago de las operaciones que se cumplen por el Convenio a través de los Bancos Centrales, las cuales constituyen uno de los elementos más relevantes de su funcionamiento.

Merece especial destaque la Garantía de Reembolso por la certeza que ofrece al exportador y a la Banca Comercial Autorizada en cuanto al cobro oportuno de sus acreencias, lo que constituye un primer elemento de apoyo al comercio intrarregional. Contando con ella, las Instituciones Autorizadas, del país del exportador, pueden financiar a sus clientes con la seguridad de reembolsarse al vencimiento de los plazos acordados en los respectivos "instrumentos". Incluso esta garantía ofrece al mismo exportador la posibilidad de ofrecer crédito directo al importador, bajo la figura del crédito de proveedores, tornándolo más competitivo frente al mercado internacional.

5. ¿Cómo se pueden canalizar operaciones por el Convenio?

5.1 Mecanismo Regional

Debe tenerse en cuenta que se trata de un mecanismo aplicable a las relaciones entre determinados países (los doce indicados anteriormente), lo que determina la exigencia del origen de las mercaderías para las operaciones comerciales y la residencia de las personas intervinientes en algún país regional para el intercambio de servicios (comprendidos en acuerdos que celebren pares o grupos de bancos centrales).

La canalización de pagos por el Convenio es voluntaria. Sin embargo, en algunas ocasiones algunos Bancos Centrales según su conveniencia, han establecido temporalmente su obligatoriedad. Cuando la canalización es voluntaria, los operadores económicos pueden





solicitar a un banco comercial autorizado que sus operaciones se cursen por el Convenio y de ese modo acogerse a los beneficios y garantías que él ofrece.

5.2 Instrumentos de Pago Utilizables

Las operaciones de intercambio que se canalicen por el Convenio deben estar respaldadas por la documentación válida en él prevista, o sea los "instrumentos". Estos son:

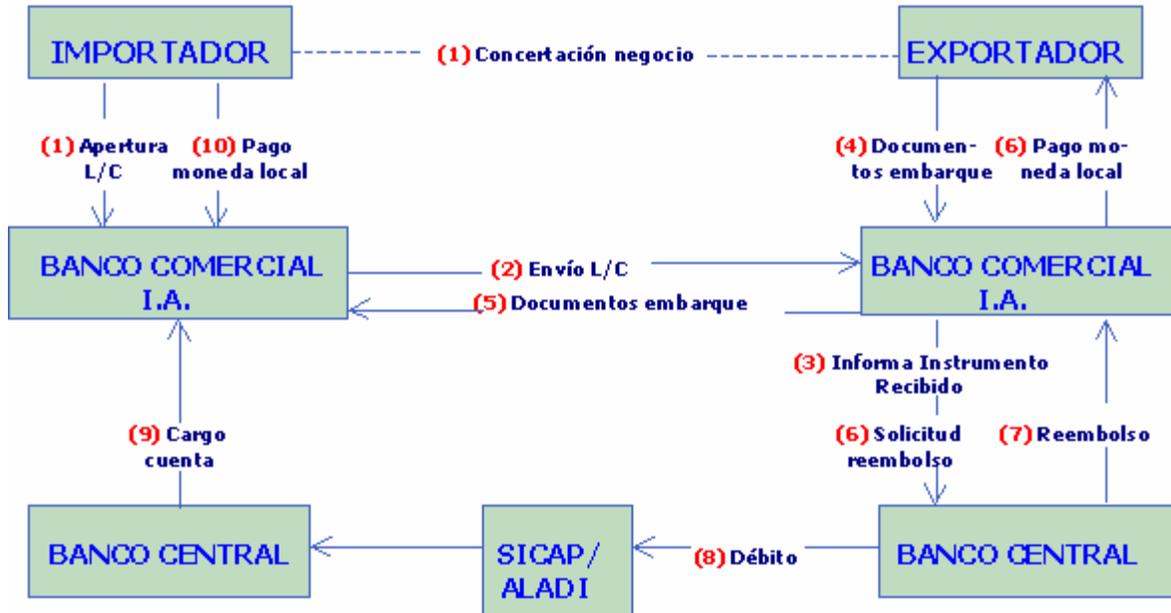
órdenes de pago;
giros nominativos;
cartas de crédito;
créditos documentarios;
letras con aval bancario; y
pagarés derivados de operaciones comerciales.

Todos estos instrumentos deberán consignar que son reembolsables a través del Convenio.

CICLO DE OPERACIONES POR CONVENIO - Figura 2

I - Operación comercial y pago por Convenio (durante período)



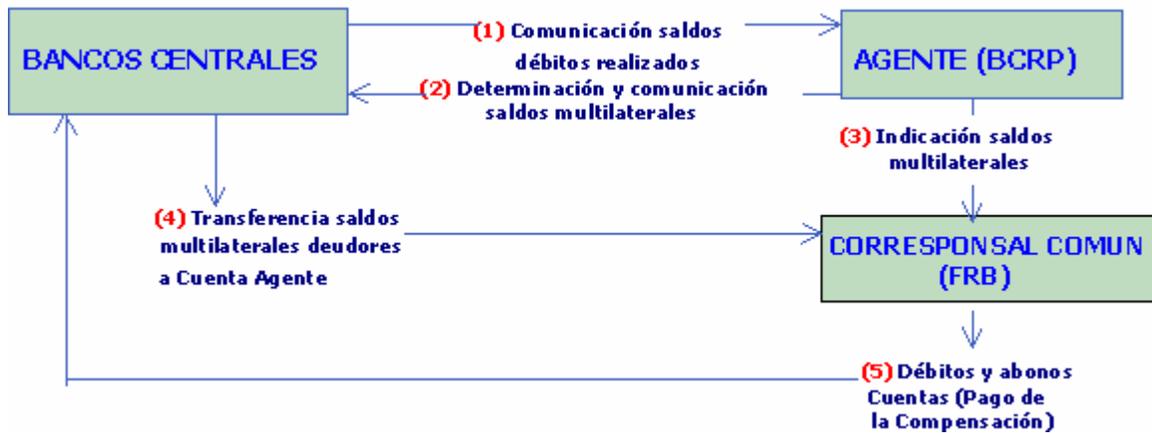


Compensación bilateral diaria entre Bancos Centrales (durante período)



Compensación multilateral (cierre período)





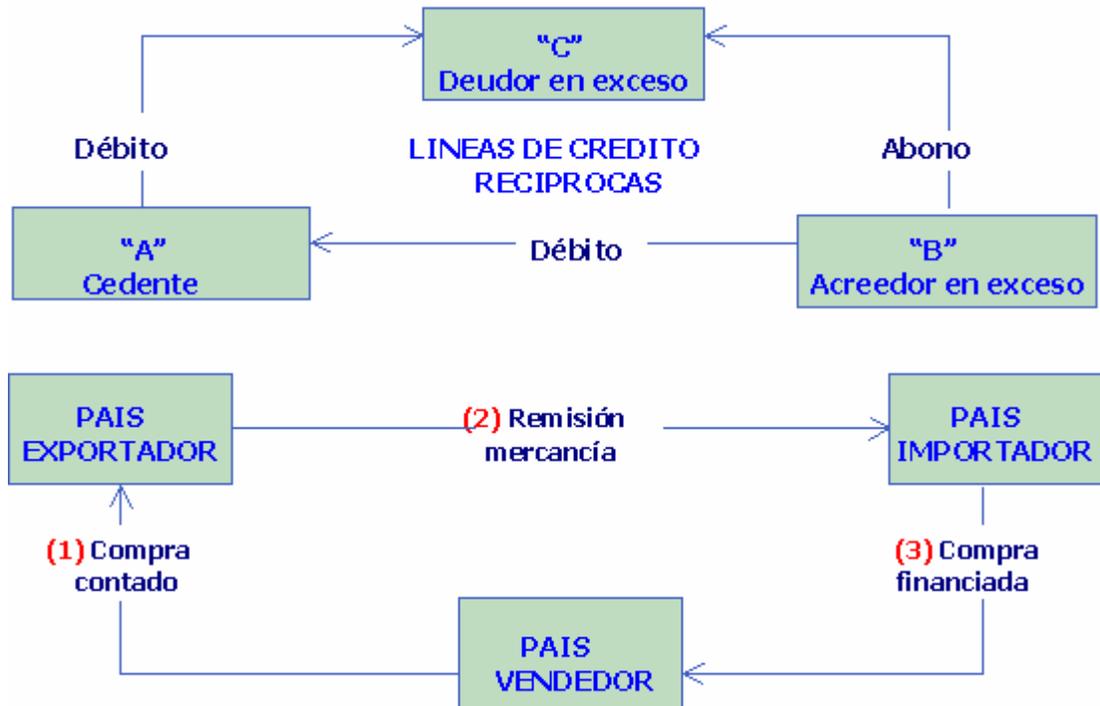
I.A.: Institución autorizada para operar por Convenio.

L/C: Carta de crédito.

BCRP: Banco Central de Reserva del Perú.

FRB: Federal Reserve Bank of New York.

La multilateralización opera a través de la determinación primaria de los saldos bilaterales resultantes al momento del cierre del "período cuatrimestral", cuando se compensan las posiciones bilaterales dando lugar a un solo saldo deudor o acreedor para cada Banco Central, el que debe transferirse o recibirse, según sea el caso.





ACUERDO CAN-MERCOSUR

A partir del 1 de agosto del 2004 comenzaron a regir las preferencias arancelarias y las desgravaciones para bienes y servicios entre los dos bloques comerciales citados.

El 16 de diciembre de 2003 se firmó el acuerdo de complementación para la conformación de una zona de libre comercio entre las repúblicas de Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay (estados miembros del MERCOSUR), y las repúblicas de Colombia, Ecuador y Venezuela (países miembros de la CAN). Protocolizado en ALADI, bajo el Acuerdo de Complementación N° 59 (ACE N° 59), el 18 de octubre de 2004.

ACUERDO DE COMPLEMENTACION ECONOMICA NRO. 59

Fija un programa de desgravación arancelaria para alcanzar una zona de libre comercio en 15 años, entre las partes contratantes, mediante la expansión y diversificación del intercambio comercial y la eliminación de las restricciones arancelarias y las no arancelarias que afecten al comercio recíproco.

Los miembros de este acuerdo son los países miembros de la CAN – MERCOSUR.

En su texto se derivan aspectos normativos con alcances propios tales como: Régimen de Origen, Salvaguardias, Medidas Especiales para Productos Agrícolas, Subvenciones, Normas Técnicas, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Solución de Controversias.

La nomenclatura utilizada en el acuerdo esta basada en el sistema armonizado de designación y codificación de mercancías, en su versión NALADISA 96 y se tendrán en cuenta sus futuras actualizaciones.

VENEZUELA INGRESA AL MERCOSUR

En 8 de diciembre de 2005 se suscribió, durante la XXIX Cumbre del MERCOSUR, el Protocolo de Adhesión de Venezuela a dicho bloque regional.

El referido Protocolo fue aprobado hasta el momento por los Poderes Legislativos de Venezuela, Argentina y Uruguay, restando aún la aprobación de los Parlamentos de Brasil y Paraguay para su entrada en vigencia.





Mientras esto último ocurre, Venezuela asiste como observador a las reuniones del bloque regional, y se están llevando adelante negociaciones relativas a los programas de desgravación arancelaria intrabloque, y a la implementación del Arancel Externo Común.

Venezuela en el Mercosur: más ventas competitivas para Argentina

Con la puesta vigencia del Protocolo de adhesión de Venezuela al MERCOSUR se acelerarían los tiempos del proceso de desgravación arancelaria prevista en el ACE 59 de ALADI.

En cuanto al comercio argentino con Venezuela, se estima que con el ingreso pleno de Venezuela al bloque regional se verá ampliamente incrementado.

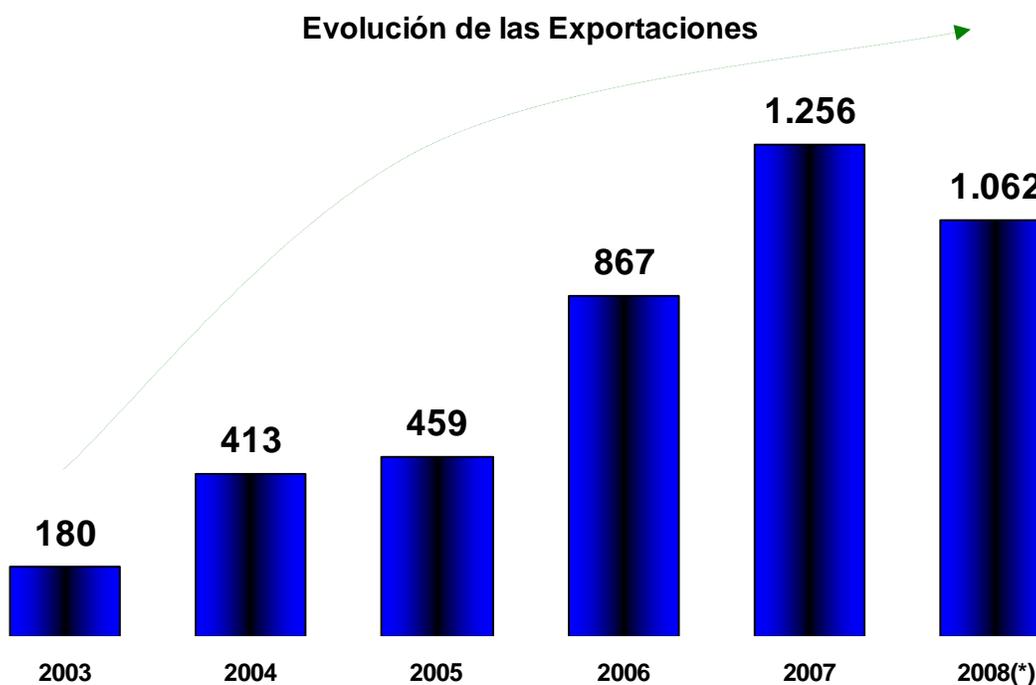
En este sentido, cabe destacar que en los últimos cinco años el comercio bilateral ha pasado de menos de 200 millones de U\$S a unos 1500 millones de U\$S en el 2007. De igual manera, destaca el incremento de exportaciones argentinas integradas por componentes sofisticados tales como equipamiento naval, maquinaria agrícola, equipamientos médicos, ascensores, material de transporte, bienes de capital y equipamiento industrial.

4. RELACIONES COMERCIALES CON ARGENTINA

4.1. Intercambio Comercial Bilateral

- ✓ Las exportaciones argentinas a Venezuela han incrementado a un ritmo mayor que las exportaciones promedio al mundo (de 180 millones de U\$S en 2003 a 1.062 millones de U\$S a octubre de 2008).
- ✓ Por otro lado, las exportaciones venezolanas a la Argentina han crecido sustancialmente, En 2007 alcanzaran U\$S 350 millones, principalmente en fuel oil y diesel.
- ✓ No obstante la relación bilateral ofrece posibilidades de mayor crecimiento en ambos sentidos. La participación de Argentina en las importaciones venezolanas es aún muy baja (3% en 2007) y lo mismo sucede con la participación de Venezuela en el mercado argentino.
- ✓ Se espera que la tendencia de crecimiento continúe, más aún luego de la adhesión de Venezuela al MERCOSUR y la salida de la CAN y del G-3.
- ✓ Las inversiones industriales argentinas y la cooperación industrial con Venezuela fortalecerán los vínculos entre ambos países.



**Evolución de las exportaciones Argentinas hacia Venezuela:**Variación
2008/ 2003**+ 400%**

Valores Expresados en millones de dólares
(*) Período Enero - Octubre
Fuente: KHT Ranking (datos)
Elaboración: Sección Económica y Comercial

Desde el año 2003 la presencia de los productos argentinos en el mercado venezolano se ha incrementado progresivamente llegando a ser el año 2007 el año con mayor exportación a este mercado superando las proyecciones estipuladas de 1000 millones de dólares, esto refleja una variación positiva de 400% desde el año 2003-2008, sin embargo estos resultados pudieran variar debido a que el periodo del año 2008 esta reflejado hasta el mes de julio.

Esto implica que Venezuela gana participación como país destino de nuestras exportaciones y pasa de no figurar entre los primeros 20 en el año 2002 a ocupar el puesto 13 en el mes de marzo de 2008.



**Intercambio Comercial 2007**

Productos por Secciones del Nomenclador Arancelario	Exportaciones Venezolanas 2007	% s/ Total	Exportaciones Argentinas 2007	% s/Total
Sec. I - Animales vivos y productos del Reino Animal	1	0,0%	256.696.676	20,4%
Sec. II - Productos del Reino Vegetal	95.433	0,5%	61.919.562	4,9%
Sec. III - Grasas y Aceites animales ó vegetales; productos de su desdoblamiento	43	0,0%	93.663.797	7,5%
Sec. IV - Productos de las Industrias alimentarias	76.439	0,4%	76.398.412	6,1%
Sec. V - Productos Minerales	2.493.325	11,9%	1.018.290	0,1%
Sec. VI - Productos de las Industrias Químicas y Farmacéuticas	5.193.716	24,8%	99.615.422	7,9%
Sec. VII - Plásticos, Cauchos y sus manufacturas	934.008	4,5%	24.659.291	2,0%
Sec. VIII - Pieles, Cuero, Peletería y sus manufacturas	-	0,0%	577.937	0,0%
Sec. IX - Madera, Carbón vegetal y sus manufacturas	1.020	0,0%	3.458.425	0,3%
Sec. X - Pasta de madera, fibras celulósicas, papel, cartón y sus manufacturas	16.563	0,1%	13.704.997	1,1%
Sec. XI - Materias textiles y sus manufacturas	180	0,0%	10.768.020	0,9%
Sec. XII - Calzados, sombreros, paraguas, bastones, plumas y manufacturas de cabello	-	0,0%	90.222	0,0%
Sec. XIII - Manufacturas de piedra, yeso, cemento, Prod. Cerámicos, vidrios y sus manufacturas	278.359	1,3%	1.692.924	0,1%
Sec. XIV - Perlas naturales. Piedras preciosas. Metales preciosos y sus manufacturas	-	0,0%	565.930	0,0%
Sec. XV - Metales comunes y sus manufacturas	9.888.480	47,1%	28.509.901	2,3%
Sec. XVI - Máquinas y aparatos eléctricos, de grabación o reprod. De sonido, imagen, TV y sus partes	843.279	4,0%	162.355.489	12,9%
Sec. XVII - Vehículos, Aeronaves, Embarcaciones y equipamientos de transporte asociado.	993.186	4,7%	392.548.863	31,2%
Sec. XVIII - Aparatos de óptica, fotografía y cinematografía, medicoquirúrgicos, relojería, y sus partes	117.954	0,6%	19.798.194	1,6%
Sec. XIX - Armas y municiones, sus partes y accesorios	-	0,0%	-	0,7%
Sec. XX - Muebles, Juguetes, Art. Para recreo o deporte. Manufacturas diversas.	45.842	0,2%	8.826.975	1,0%
Sec. XXI - Objetos de arte ó colección y antigüedades.	1.713	0,0%	45.150	0,0%
Totales	20.979.543	100,0%	1.256.914.477	100,0%

Valores Expresados en dólares FOB

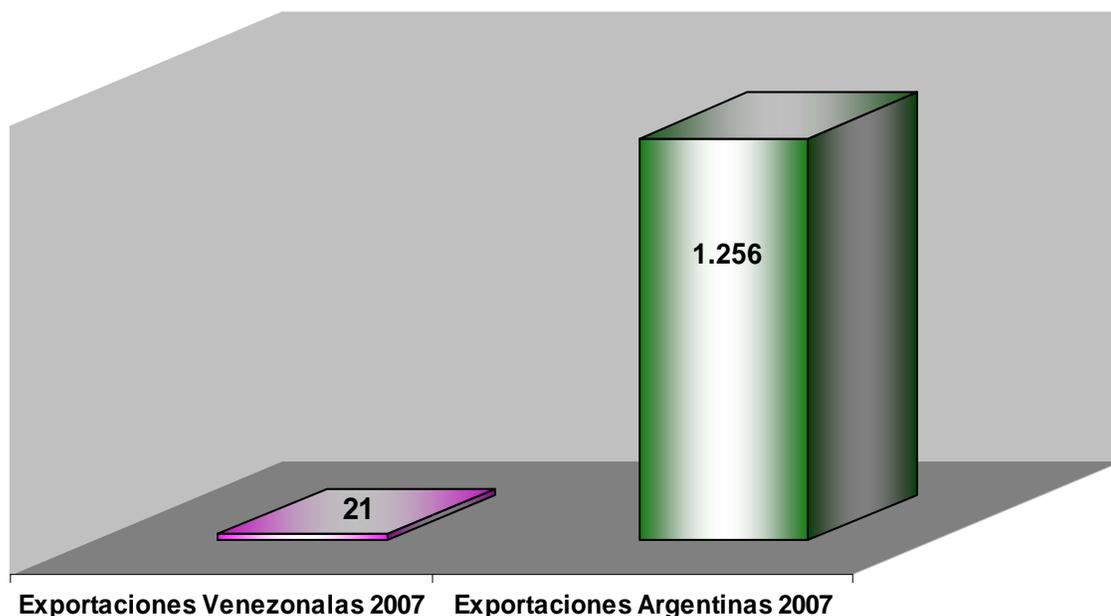
Fuente: KHT Ranking (datos)

Elaboración: Sección Económica y Comercial





Intercambio Comercial



Valores Expresados en millones de dólares
Fuente: KHT Ranking (datos)
Elaboración: Sección Económica y Comercial

El Intercambio Comercial entre ambas naciones ha crecido el 43,4% se explica en función del fuerte crecimiento de las Exportaciones Argentinas hacia Venezuela (44,9%), que pasaron de 867,4 Millones de Dólares en el año 2006, a 1.256,9 Millones de Dólares en el año 2007, en tanto que las Exportaciones Venezolanas hacia Argentina cayeron el 10,7% comparando idénticos períodos.

El 83,8% de las exportaciones venezolanas hacia Argentina se concentra en tan sólo 3 Secciones (Sec. XV – Metales comunes y sus manufacturas (47,1%), Sec. VI – Productos de las Industrias Químicas y Farmacéuticas 24,8%) y Sec. V - Productos Minerales y Combustibles (11,9%); en tanto que las exportaciones argentinas hacia Venezuela cubren casi todo el espectro de productos y se destacan la Sec. XVII (Vehículos de transporte y equipamiento asociado) por 392,5 MM (31,2%), los productos de la Sec. I (Animales vivos y productos del Reino Animal) por 256,7 MM (20,4%), los productos de la Sec. XVI (Máquinas y aparatos eléctricos, de grabación o reprod. de sonido, imagen, T.V. y sus partes) por 162,4 MM (12,9%) y los productos de la Sec. VI (Productos de las Industrias Químicas y Farmacéuticas) por 99,6 MM (7,9%).



**Intercambio Comercial 2008 (Enero / Octubre)**

Productos por Secciones del Nomenclador Arancelario	Exportaciones Venezolanas 2008(*)	% s/ Total	Exportaciones Argentinas 2008(*)	% s/Total
Sec. I - Animales vivos y productos del Reino Animal	-	0,0%	167.655.876	15,8%
Sec. II - Productos del Reino Vegetal	106.833	0,6%	72.162.168	6,8%
Sec. III - Grasas y Aceites animales ó vegetales; productos de su desdoblamiento	-	0,0%	187.920.797	17,7%
Sec. IV - Productos de las Industrias alimentarias	177.321	0,9%	136.070.451	12,8%
Sec. V - Productos Minerales	3.398.649	18,0%	232.755	0,0%
Sec. VI - Productos de las Industrias Químicas y Farmacéuticas	5.774.058	30,7%	95.286.630	9,0%
Sec. VII - Plásticos, Cauchos y sus manufacturas	147.142	0,8%	24.308.353	2,3%
Sec. VIII - Pieles, Cuero, Peletería y sus manufacturas	8	0,0%	1.446.557	0,1%
Sec. IX - Madera, Carbón vegetal y sus manufacturas	-	0,0%	1.052.681	0,1%
Sec. X - Pasta de madera, fibras celulósicas, papel, cartón y sus manufacturas	50.622	0,3%	12.416.661	1,2%
Sec. XI - Materias textiles y sus manufacturas	406	0,0%	9.216.558	0,9%
Sec. XII - Calzados, sombreros, paraguas, bastones, plumas y manufacturas de cabello	44	0,0%	76.026	0,0%
Sec. XIII - Manufacturas de piedra, yeso, cemento, Prod. Cerámicos, vidrios y sus manufacturas	284.928	1,5%	1.609.253	0,2%
Sec. XIV - Perlas naturales. Piedras preciosas. Metales preciosos y sus manufacturas	3.866	0,0%	118.986	0,0%
Sec. XV - Metales comunes y sus manufacturas	6.752.866	35,9%	18.592.324	1,7%
Sec. XVI - Máquinas y aparatos eléctricos, de grabación o reprod. De sonido, imagen, TV y sus partes	1.063.796	5,6%	128.917.373	12,1%
Sec. XVII - Vehículos, Aeronaves, Embarcaciones y equipamientos de transporte asociado.	1.070.764	5,7%	166.351.099	15,7%
Sec. XVIII - Aparatos de óptica, fotografía y cinematografía, medicoquirúrgicos, relojería, y sus partes	2.311	0,0%	25.357.939	2,4%
Sec. XIX - Armas y municiones, sus partes y accesorios	-	0,0%	-	0,7%
Sec. XX - Muebles, Juguetes, Art. Para recreo o deporte. Manufacturas diversas.	191	0,0%	14.017.229	1,3%
Sec. XXI - Objetos de arte ó colección y antigüedades.	-	0,0%	38.254	0,0%
Totales	18.833.805	100,0%	1.062.847.970	100,0%

Valores Expresados de dólares FOB
(*) Periodo Enero - Octubre

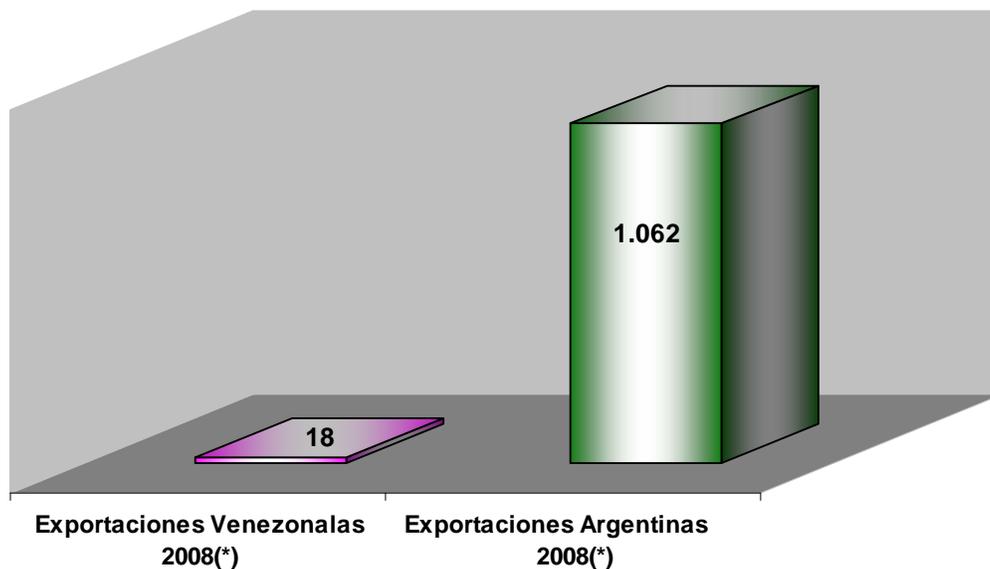
Fuente: KHT Ranking (datos)

Elaboración: Sección Económica y Comercial





Intercambio Comercial



Valores Expresados en millones de dólares
(*) Periodo Enero - Octubre
Fuente: KHT Ranking (datos)
Elaboración: Sección Económica y Comercial

El Intercambio Comercial entre ambas naciones ha crecido 6,6% tomando en cuenta los diez meses del año 2008. Las exportaciones venezolanas hacia Argentina se concentran en tan sólo 3 Secciones (Sec. XV – Metales comunes y sus manufacturas (35,9%), Sec. VI – Productos de las Industrias Químicas y Farmacéuticas (30,7%) y Sec. V- Productos Minerales (18%); en tanto que las exportaciones argentinas hacia Venezuela son mucho más diversificadas y se producen en 20 de las 21 Secciones del Nomenclador Arancelario. Se destacan las Grasas y Aceites animales y vegetales (Sec. III) por 187,9 MM (17,7%), los Animales vivos y productos del Reino Animal (Sec. I) por 167,7 MM (15,8%), los vehículos de transporte y equipamiento asociados (Sec. XVII) por 166,6 MM (15,7%), entre otros.





5. ACCESO AL MERCADO

5.1. Sistema Arancelario / Regulación de Importaciones / Documentos Especiales:

Aranceles de importación: del 5 al 35%.

Para productos lácteos, grasas y aceites animales o vegetales, están sujetos a derecho Ad-Valoren Variables establecidos en base al Sistema Andino de Franja de Precios, el cual es modificado cada 15 días.

Impuestos locales, Impuesto al Valor Agregado (IVA) 9 % (www.seniat.gov.ve)

Despacho aduanero: 1% sobre el valor CIF

Costo apertura carta de crédito: 1,5%

Otros gastos:

Almacenaje

1. Por los primeros seis (6) días uno por ciento (1%);
2. Desde el día siete (7) hasta el día doce (12) dos por ciento (2%);
3. Desde el día trece hasta el día dieciocho (18) tres por ciento (3%);
4. Desde el día diecinueve (19) hasta el día veinticuatro (24) cuatro (4%);
5. Desde el día veinticinco (25) en adelante, cinco por ciento (5%) y hasta el término de la permanencia de las mercancías en el almacén;

Nuestro país goza de preferencias arancelarias a través del acuerdo ACE-59 de ALADI.

Acuerdo integral de cooperación (2004):

En abril 2004 ambos países firmaron el acuerdo integral de cooperación que estipulaba la venta de combustible venezolano a la Argentina. Los pagos por dicha venta serían cancelados por el mayorista eléctrico argentino CAMMESA a través de transferencias de sus pagos a un fondo fiduciario establecido en el banco estatal venezolano BANDES (N. York).

En el mismo acuerdo se establece que los entes oficiales venezolanos podrán adquirir productos argentinos haciendo uso del citado fondo fiduciario. Los productos





argentinos que podrán adquirir los entes estatales venezolanos se han establecido en sucesivos addendum que se fueron suscribiendo.

Regímenes Legales

Régimen Legal 1: Importación prohibida

Régimen Legal 2: Importación Reservada al Ejecutivo Nacional

Régimen Legal 3: Permiso del Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Régimen Legal 4: Permiso del Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio.

Régimen Legal 5: Certificado Sanitario del País de Origen

Régimen Legal 6: Permiso Sanitario del Ministerio de Agricultura y Tierras.

Régimen Legal 7: Permiso del Ministerio de la Defensa.

Régimen Legal 8: Licencias de Importación administradas por el Ministerio de Alimentación.

Régimen Legal 9: Licencias de Importación administradas por el Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio.

Régimen Legal 10: Permiso del Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales.

Régimen Legal 11: Permiso del Ministerio de Energía y Petróleo.

Régimen Legal 12: Registro Sanitario expedido por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social.

Régimen Legal 13: Registro Sanitario expedido por el Ministerio de Agricultura y Tierras.

Régimen Legal 14: Permiso del Ministerio de Alimentación.

Régimen Legal 15: Permiso del ministerio de Industrias Básicas y Minería.

Certificado FITO y/o ZOO sanitario del país de origen el cual debe tener fecha posterior al permiso FITO o Sanitario de importación emitido por el Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuario (SASA) - **Certificado únicamente para Productos Alimenticios**

Rige un sistema de licencias de importación para productos primarios (aceites, carne vacuna, cereales).-

En los que respecta a productos lácteos rige un sistema de cuotas de importación semestrales.

Cupos Arancelarios





Productos lácteos, leche y nata sin concentrar, leche en polvo, leche y nata concentradas, quesos; maíz amarillo y sorgo; habas de soya, nuez y almendra de palma, aceites vegetales, grasas y aceite de animales y vegetales, torta de soya.

Contingente arancelario para los productos contenidos en la Lista LXXXVI - Sección I - B, resultantes de las negociaciones sobre Agricultura en la Ronda Uruguay del GATT. Los contingentes serán distribuidos mediante licencia de Importación entre las empresas concurrentes que garanticen la Importación y distribución del producto en el mercado nacional, asegurando en todo caso la participación en el contingente de las empresas que incursionen por primera vez en la actividad importadora. La Dirección General de Mercadeo Interno y Externo del Ministerio de Alimentación contará con un plazo no superior de 30 días para dar respuesta a la solicitud de la Licencia de Importación correspondiente, contados a partir de la fecha de su recepción. Una vez agotado el contingente, el Ministerio de Alimentación, emitirá Licencias Automáticas de Importación, y los derechos de nacionalización serán los resultantes del Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP). Resolución DM/Nº 1640, 0044, 167 y 014 de 10/5/05. Ministerio de Finanzas, Mtrio. de Industrial Ligeras y Comercio, Mtrio. de Agricultura y Tierras, Mtrio de Salud y Desarrollo Social, Mtrio. de Alimentación.

Azúcar de caña de la Partida 1701.

Contingente arancelario para los productos previstos en la Lista LXXXVI Sección I-B, resultantes de las negociaciones sobre Agricultura en la Ronda Uruguay.

A las importaciones contempladas dentro de este contingente se les aplicará la tarifa ad-valorem total establecida en el Arancel de Aduanas promulgado mediante Decreto N 3.679 del 30/05/2005, siempre y cuando no resulte superior al nivel del tipo arancelario aplicado en el marco de la cuantía del contingente:

Partida Arancelaria	Descripción del producto	Cuantía del contingente TM	Tipo Arancelario Aplicado %
17.01	Azúcar de caña	132.013	40

Los contingentes serán distribuidos mediante Licencias de Importación. Las Licencias tendrán una vigencia de cuatro meses. Este mecanismo tiene una duración de un año contado a partir de la publicación en la Gaceta Oficial de fecha 18/11/2005 de las Resoluciones MA y MEF Nº 027 y 1.698.

(El mecanismo se inició mediante Resoluciones Conjuntas MF-MPC Nº 289 y 630 de 12/11/99 y fue prorrogado sucesivamente mediante Resoluciones Conjuntas MF-MPC-





MAT N° 1.235, 460 y 112 del 13/1/2002 , N° 1.473, 346 y 261 de 23/10/2003, y N° 1.583, 358 y 673 de 17/11/2004.)

Productos sujetos a la emisión de una autorización previa:

- **Agrotóxicos;** permiso previo de importación emitido por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y Permiso Sanitario emitido por el Ministerio de Agricultura y Cría. Decreto 3.679 de 30/05/05
- **Amianto (asbesto) y sus manufacturas;** permiso previo de importación emitido por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Sólo se otorgará a las empresas que utilicen asbesto como materia prima o insumo en sus procesos industriales y tendrá una vigencia de cuatro meses contados a partir de la fecha de su emisión. Resolución 009 del 4/01/96 del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social.
- **Medicamentos y afines, productos naturales destinados a fines terapéuticos;** permiso previo emitido por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Decreto 3.679 de 30/05/05
- **Estupefacientes, psicotrópicos y productos químicos sometidos a control:** Permiso previo emitido por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. Ley de 17/07/84 y Resolución Conjunta 13614, 4055, 094, 63598, 165 de 3/09/98 del Ministerio de Hacienda, Ministerio de la Defensa, Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y Ministerio de Justicia.
- **Productos alimenticios indicados en el Decreto 3.679 de 30/05/05.** Permiso previo de importación emitido por el Ministerio de Salud y Desarrollo Social y/o Ministerio de Agricultura y Tierras.
- **Animales y productos de origen animal:** permiso sanitario expedido por la Dirección de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura y Cría. Resoluciones 429 de 4/11/64, Resolución N° 122 de 17/04/91, Resolución N° DM 113 de 12/11/02. Ministerio de Agricultura y Tierras.
- **Aves y productos avícolas donde se haya detectado la presencia de Influenza Aviar:** autorización previa emitida por el Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria (SASA) del Ministerio de Agricultura y Cría. Resolución 074 del 12/03/97 del Ministerio de Agricultura y Cría.
- **Productos destinados a la nutrición animal:** permiso sanitario expedido por el Servicio Autónomo de Sanidad Agropecuaria (SASA) del Ministerio de Agricultura y Cría. Resoluciones Nos. 429 de 4/11/64 y 29 de 15/02/95 del Ministerio de Agricultura y Cría.





- **Especies acuáticas.** Permiso previo emitido por la Dirección General Sectorial de Pesca y Acuicultura. Resoluciones 391 de 20/11/84, 379 y 122 de 6/10/89, 152 y 66 de 10/06/92 del Ministerio de Agricultura y Cría.
- **Productos de origen vegetal:** permiso sanitario emitido por la Dirección de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura y Cría. Resolución 459 de 11/11/81, Resolución N° DM 113 de 12/11/02. Ministerio de Agricultura y Tierras.

6. ESTRUCTURA DE COMERCIALIZACION

6.1. Principales canales de comercialización:

Productor - Importador
Mayorista
Minorista

En Venezuela existen varios Centros Comerciales, entre otros:

Caracas: Sambil, Tolón, C.C.C.T., Boleita Center, Lido, El Recreo, San Ignacio

Maracaibo, Valencia y San Cristóbal: Sambil

Barquisimeto: Las Trinitarias

Puerto Ordáz: Orinoquia

En los centros comerciales hay importantes tiendas de ropa y calzado tales como: Zara, Graffiti, Quinta Leonor, Don Regalón, El Tijerazo, etc

Las principales cadenas de supermercados son: Makro, Central Madeirense, CATIVEN, Excelsior Gama, Plaza, Unicasa, Los Campitos, Éxito, SIGO (en Isla de Margarita), etc.

Adicionalmente en la ciudad de Caracas y las más importantes urbanizaciones, se encuentran cadenas de venta de ferretería y accesorios para el hogar tales como: Epa, Ferre-Total, Ferka, El Pico.

6.2. Promoción de Ventas:





Organización de misiones especiales, difusiones de ofertas exportables, oportunidades comerciales, rondas de negocios, agendas de trabajo y difusión en los medios de comunicación televisivos y gráficos de los eventos más importantes.

6.3. Compras Gubernamentales :

Las compras gubernamentales ocupan un lugar relevante en el PBI venezolana, destacando lo relativo al aprovisionamiento de la empresa estatal petrolera PDVSA. De igual modo, en los últimos años las compras estatales han incrementado sustancialmente su presencia en los rubros alimenticios, fundamentalmente para proveer a las redes de mercados populares MERCAL y PDVAL. Los órganos que compran para cada una de dichas redes son la Corporación CASA y la empresa subsidiaria de PDVSA, BARIVEN.

En lo que respecta a estos rubros, cabe mencionar que en los últimos dos años se ha dado un incremento significativo de las ventas provenientes de argentina, fundamentalmente en rubros como leche y pollo.

6.4. Estándares de calidad, etiquetado y certificaciones

Los etiquetados y certificaciones deben contener: Nombre del importador, Marca Registrada, Etiqueta, País de origen, permiso de importación y normas Covenin, y Certificado Sanitario del país de origen en caso de productos alimenticios.-

Consultar:

COVENIN: COVENIN (Comisión Venezolana de Normas Industriales)

www.aqc.com.ve/NormasCOVENIN/NormasCoveninCOVENIN

FONDONORMA – Fondo para la Normalización y Certificación de Calidad – www.fondonorma.org.ve

6.5. Derechos de propiedad, patentes y marcas

Las marcas se deben ante el Registro Mercantil. A través de este registro se adquiere un derecho “intelectual” para que otras firmas no utilicen la misma marca / registro.

6.7. Principales Accesos





Puertos: La Guaira, Puerto Cabello, Maracaibo, Guanta, El Guamache.

Aeropuertos: Internacional Simón Bolívar, Internacional Valencia, Internacional La Chinita, Internacional Barcelona, Internacional Porlamar

Aduanas: Caracas, Central, Occidental, Oriental e Isla de Margarita

7. VIAJES DE NEGOCIOS

7.1. Hotelería en Caracas

Altamira Suites: 209-3464 (5 Estrellas)
Marriot 957-2222 (5 Estrellas)
Tamanaco 909-7111 (5 Estrellas)
Meliá 762-8111 (5 Estrellas)
Eurobuilding 902-1111 (5 Estrellas)
Caracas Palace 771-1000/2000 (5 Estrellas)
Alba Caracas 503-5000 (5 Estrellas)

7.2. Transporte

Aéreos: Frecuencia de vuelos desde Argentina hacia la ciudad de Caracas es buena. Aerolíneas Argentinas efectúa vuelos semanales (4) de los cuales 2 son vuelos directos y los 2 restantes con escala. Adicionalmente las aerolíneas TACA, LAN, entre otras, efectúan vuelos con buena frecuencia, con escalas y/o cambio de avión.- Para desplazarse desde Caracas hacia otros Estados existen los vuelos nacionales o en su defecto transporte terrestre.

Terrestre: Para desplazarse en la ciudad no es aconsejable el uso de transporte de colectivo por cuestiones de seguridad, tanto de día como de noche. Existe también el subterráneo (Metro), aunque en horarios picos el servicio se ve colapsado. Se recomienda la utilización de líneas de taxi.

7.3. Visas:

Por 90 días los ciudadanos argentinos no requieren visa.

7.4. Clima – Atención Medica – Idioma – Comunicaciones:





Clima: Es tropical con marcada estacionalidad, las precipitaciones al igual que las temperaturas dependen de la latitud y altitud del lugar.- Se distingue una época seca que va de diciembre a mayo, y una época lluviosa de junio a noviembre. Cálido, tropical, en el 90% del territorio venezolano, con excepción de la zona de la Cordillera de los Andes con clima frío de montaña.-

Atención Médica: Para turistas es conveniente contratar desde el país de origen Asistencia Médica al Viajero. En el país existen los llamados Seguros Sociales para residentes.- Adicionalmente existen las Pólizas de Seguro siendo éstos privados.

Recomendaciones:

No consumir agua corriente. Consumir únicamente agua mineral.

Evitar consumir frutas y verduras crudas sin la seguridad acerca de su correcta limpieza

Idioma: El idioma oficial es el castellano.

7.5. Consideraciones en Materia de Seguridad: Altas tasas de inseguridad.- Es conveniente tomar taxis identificados en los Centros Comerciales. No es recomendable el uso de transporte público (urbanos).-

7.6. Otras informaciones:

Horario laboral: 08.30 a 12.00 y 14.00 a 17.30 hrs.

Calendario de feriados:

1 de enero – Inicio de año

Febrero – Carnavales (rotativos)

Marzo - Abril – Semana Santa (rotativos)

19 de abril – Firma del Acta de la Independencia

24 de junio – Batalla de Carabobo

05 de julio – Independencia

12 de octubre-Día de la Raza

Vacaciones:

10 de julio al 13 de septiembre

15 de diciembre al 5 de enero

Datos útiles en Caracas:

951-3005 – Aerolíneas Argentinas

911 - Policía Caracas





113 - Centro de información CANTV

Fuentes y Bibliografías:

www.aladi.org - Asociación Latinoamericana de Integración
www.bcv.org.ve - Banco Central de Venezuela
www.cadivi.gov.ve - Comisión de Administración de Divisas
www.comunidadandina.org - Comunidad Andina – CAN
www.embargentinacaracas.com.ar - Embajada Argentina en Venezuela
www.exportar.org.ar - Fundación Exportar
www.fondonorma.org.ve - Fondo para la Normalización y Certificación de la Calidad
www.guia.com.ve -
www.ine.gov.ve - Instituto Nacional de Estadística
www.mercosur.com.ar
www.mf.gov.ve - Ministerio de Finanzas
www.milco.gob.ve - Ministerio de Industrias Ligeras y Comercio
www.mre.gov.ve - Ministerio de Relaciones Exteriores
www.seniat.gov.ve - Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria
www.todocomercioexterior.com
www.venezuelatuya.com
“Marketing Internacional” – Philip Cateora – Mc Graw Hill - 8° edición.





“Comercialización Internacional y Desarrollo de Exportaciones” –Juan Luis Colaiacovo –
Ediciones Machi.

